# DIARIO UNIVERSAL

MADRID.—AÑO III. NUM. 922 | Pasaje de la Alhambra. | Martes 8 de Agosto de 1905 | San Marcos, 37. | Número suelto, CINCO céntimos


## Inquietudes previstas

Los acosones del hambre comienzan á lanzar los obreros andaluces á todas las exasperaciones. Paso á paso llega todo el proceso de la inquietud que escritores y periódicos vaticinaron para una fecha cercana. El suceso es muy sencillo, con toda la siniestra simplicidad de lo inexorable. Millares de obreros no tienen pan, no tienen trabajo; los propietarios agotaron sus recursos, y los cauces por donde legalmente llegaba algún socorro á aquellos infelices se han cegado.

¿Qué han de hacer? Las hambres no esperan. Esos hambrientos necesitan sustentarse, necesitan vivir; y sobre la tierra desolada en que viven sus desventuras y se desparraman sus dolores, tienden las miradas buscando solución. El más fuerte de todos los derechos humanos es el derecho á la vida: y como necesitan comer para vivir, donde hay un pedazo de pan, allí está su derecho. Se lo apropian, diremos con un eufemismo: lo reivindican, piensan ellos, sin acertar, tal vez ,con el vocablo: lo roban, exclamarán aquellos que, sordos á los gemidos de sus compatriotas hambrientos, piensan que la suprema norma del derecho no está en nuestra propia naturaleza, sino en los preceptos sin corazón y sin sangre del Código civil.

Y á «robar» han salido los braceros de algunos parajes andaluces. Sin sorpresa nuestra, sin asombro de nadie, el telégrafo nos comunica hoy como ayer y cada día con más abundancia, episodios trágicos de los que recuerdan las hambres famosas, que son época en los anales patrios. Gavillas de menesterosos, abandonados de Dios y de los hombres, se lanzan famélicos sobre cuanto encuentran útil para saciarse; tras este forzado merodeo, ¿quién no temería que sobreviniera el bandidaje y la alteración sangrienta de la pública quietud? Son los más audaces ó los más acosados quienes inician esos despojos violentos; sobre sus pasos pisarían otros muchos si no se pusiera remedio á las causas que irresistiblemente los empujan. Y téngase presente, para imaginar lo que sería esa desbandada hacia el robo, que en sólo las tres provincias principalmente aquejadas de miseria, Sevilla, Córdoba y Cádiz, la gente jornalera pasa de los cien mil.

Estos desórdenes, señal y anticipo del problema de orden público que allí hubiera podido presentarse, surgen á pesar de haberse destinado ya en el mes último más de dos millones de pesetas á proseguir obras públicas. Esa cantidad ha templado transitoriamente muchas hambres andaluzas, ha desarmado muchas desesperaciones y ha dado treguas y aplazamiento al conflicto para que más descansadamente pudiera trazarse un plan bien estudiado de obras en aquella región. Pero no bastan: y como el Consejo de ministros ayer celebrado se ocupó en el examen y aprobación de nuevas obras, los sucesivos tendrán que seguir la elaboración de esa red de trabajos salvadora para un país en que Dios puso los dones y los frutos y el azar y el desamparo pusieron los rigores.

Felizmente, frente á ese avanzar del conflicto andaluz, están los aprestos que el Gobierno realizó. Hace un mes planteóse en la esfera oficial un litigio sobre la concesión de los créditos necesarios para conjurar esta prevista calamidad. Pugnaban dos razones, de gran valor ambas: el riguroso orden de la Hacienda, por un lado, y, por otro, el mandato imperioso de la realidad que no se encuadra en los encasillados de un presupuesto, ni se contiene y sujeta por entero en los cajetines de una ley de contabilidad. ¿Cuál había de ser el tirano mayor de nuestras resoluciones ministeriales: la ley ó la vida?

El Gobierno se decidió por obedecer las exigencias de la vida, sabedor de que los hechos tienen una fuerza incontrastable de que las palabras carecen. Y ahora hemos de congratularnos de la previsión con que procedió. El problema urgente de Andalucía, el del hambre, encontrará solución razonable y conveniente, gracias á aquella resolución del Gobiernos Esos asaltos á las ambulantes panaderías serán en lo sucesivo evitados, porque los menesterosos encontrarán en trabajo. concebidos para acrecentar la riqueza de la región, el jornal que han venido pidiendo inútilmente. El conflicto no adquirirá las terribles consecuencias que pudieron temerse de 100.000 hombres hambrientos y desesperados. Y es felicísima novedad, digna de aplauso, que comience una era en que, sin prisas ni atropellos, por frutos de previsión, se logre que estas crisis profundas y dolorosas de una multitud indigente, se resuelvan con el trabajo por los ingenieros y no á tiros y por la Guardia civil.

## A través del mundo

Matilde Serao, escritora italiana muy conocida, ha ganado estos días una curiosa causa contra su marido, el periodista Eduardo Scarfoglio.

La señora Serao estaba asociada con su marido en la dirección del periódico de Nápoles *Le Mattino*, del cual se vió obligada á salir por cuestiones de la profesión.

Inmediatamente fundó otro periódico, haciéndose el de marido y mujer una guerra á muerte. La señora Serao entabló además contra su marido una demanda por haberse visto obligada á abandonar el periódico conyugal, condenando los Tribunales al esposo á pagar 75.000 francos.

No contenta con esto, la vengativa periodista acaba de anunciar en su periódico que cuenta con 100.000 francos de un accionista nuevo para dar impulso á su periódico, y que puede, por consiguiente, el de su esposo, prepararse á cantar los salmos de los difuntos.

En el Estado americano de Texas se ha practicado recientemente la terrible ley de *lynch*.

Un negro de diez y seis años de edad llamado Sam Green, había abusado cruelmente de una niña de cuatro y la multitud le ha juzgado y ejecutado sumarísimamente.

A pesar de las medidas tomados por la Policía, la muchedumbre trató de penetrar en la prisión y no lográndolo, una vez que supieron el sitio donde caía el calabozo en que había sido encerrado Green, muchos hombres hicieron infinidad de disparos de arma de fuego, penetrando varios proyectiles en la estancia y haciendo que el negro cayera muerto con seis balazos.

Apena el ánimo pensar que aún hay pueblos que así se toman la justicia por su mano; pero no es menos cierto que hay delitos que no parece que puedan cometerlos los hombres, sino las fieras.

Se dice en toda Europa y fuera de ella que China es un país atrasadísimo en el que, al decir de los bien enterados, hace falta que entre de lleno la civilización.

No nos atrevemos á negar tales aseveraciones, pero allá va una noticia que honra á los chinos:

En Pekín se publica un periódico políglota que está editado en siete idiomas, y son éstos el chino, japonés, inglés, francés, ruso, alemán é italiano.

Si en aquella redacción, en lugar de escribir se hablase, y cada redactor lo hiciera en idioma distinto, sería cosa de huir de aquella verdadera Babel aterrorizados.

¡Qué lío, *mon Dieu!*

Sobre gustos...

Hasta ahora creíamos, y seguimos creyendo, que para comer los huevos han de estar éstos frescos, y cuanto más, mejor.

Nada más rico para el goloso que las yemas escarchadas, carameladas ó embarrachadas, hechas con huevos frescos.

Nada más exquisito para el gourmet que los huevos frescos sean estrellados, escalfados, pasados por agua, en tortilla, etc., etc.

Pero he aquí que los chinos no comen los huevos recién puestos, sino después que han pasado muchos meses y aun años en conserva.

Los guardan entre cal ó serrín y los pagan más caros cuanto más viejos son, alcanzando precios fabulosos cuando son excesivamente atrasados.

Tanto como entre nosotros se paga un vino de Jerez viejísimo ó un exquisito *champagne*, se pagan entre los chinos los huevos de ánade ó de ganso si son de *edad avanzada*.

¿Qué encontrarán los chinos en los huevos viejos? Nosotros hallamos un olor sulfuroso y un sabor odioso.

Pero en cuestión de gustos nada se ha podido escribir todavía.

*POR TELÉGRAFO*

## INCENDIO EXTINGUIDO

DE NUESTRO CORRESPONSAL

— *Castellón 8.* El incendio iniciado en la tarde del día 6 en los bosques de la Sierra Espadán ha quedado extinguido esta mañana, después de grandes trabajos de los braceros de los pueblos cercanos y de la Guardia civil.

Se ha quemado el bosque en una extensión de 500 hectáreas de propiedad particular.—*Armengol.*

## Los estrenos

### EN EL NUEVO TEATRO

**La chiquilla**

La empresa del Nuevo Teatro ha tomado, por lo visto, un saldo de obras «desecho de tienta y cerrado», como los bichos que lidian en las novilladas, y, en castigo de nuestras culpas, que no deben ser pocas á juzgar por tan tremenda pena, se propone ir sirviéndonoslas una por una.

La de ayer se titulaba *La chiquilla*, y el menos experto en esas materias podrá jurar sin miedo á equivocarse que fué escrita para Loreto Prado, y que Loreto Prado la rechazó. En el Nuevo Teatro han sido más complacientes y eso han salido perdiendo los autores de *La chiquilla*, que anoche debieron sufrir una tremenda decepción.

La obra, en efecto, no gustó ni podía gustar. Dar á estas alturas otro golpecito á la niña traviesa, á la mamá que se hace ilusiones, y, por añadidura, al novio tartamudo y al asistente enredador, es confiar demasiado en la paciencia del público, y el público demostró anoche muy claramente que en la confianza está el peligro.

Eso no será obstáculo para que los aspirantes al socorrido título de autor cómico continúen viviendo ó pretendiendo vivir del jugo de obras más ó menos aplaudidas: la experiencia dice que en el teatro sólo triunfan completa y definitivamente los que aportan una forma nueva; pero la experiencia no es para los autores cómicos madre de la ciencia como para los demás mortales, y ellos siguen erre que erre haciendo plagios más ó menos visibles y afirmando luego que la propiedad intelectual debe ser respetada.

Claro está que escribir cosas originales es difícil; pero precisamente por eso se pagan muy bien, y además ninguna ley divina ni humana dispone que forzosamente hayan de escribir obras teatrales todos los españoles mayores de doce años; aun los que no saben leer ni escribir. Con que no escriban sino los que tengan algo que decir, estaremos al cabo de la calle.

La música de *La chiquilla* tampoco tiene nada de particular: es sencilla é inocente, pero inofensiva, y esa ventaja lleva al libro.

La interpretación nos sirvió para ir conociendo á algunos artistas de la compañía, y singularmente á la señorita Calvo, tiple que, aun no teniendo figura apropiada para serlo, puede resultar útil en cualquier compañía, á condición de hacer un repertorio especial y á condición también de que se preocupe un poco menos del público y un poco más de la escena: la costumbre de apagar las luces de la sala no ha nacido, aunque otra cosa crean empresarios y actores, de la necesidad de hacer economías, sino de la conveniencia de que todos, cómicos y actores, concentren su atención en el escenario. La señorita Calvo debe pensar en eso siempre que salga á escena.

La característica señora Laconellas, exagera de un modo alarmante que á ratos hace temer por la integridad de sus facultades mentales: gestos, trajes, actitudes, todo en ella resulta exageradísimo, y eso, que podría ser aceptable en un coliseo donde el público estuviese á mucha distancia de los actores, no lo es en el Nuevo Teatro donde se vive en una incómoda intimidad.

De los actores será mejor hablar con más datos: hasta ahora el juicio que de ellos en general podría hacerse, habría de serles desfavorable; pero vale la pena de aguardar para confirmarle.

**Alejandro Miquis.**

*POR TELEGRAFO*

## MUERTO POR UN TREN

DE NUESTRO CORRESPONSAL

**Los obreros sin trabajo**

— *Córdoba 8.* El tren ascendente de la línea de Bélmez, arrolló en el kilómetro 54 á Ricardo Cano Ramos, que guardaba ganado de cerda, dejándole muerto en el acto.

— Ayer han visitado á las autoridades civiles y militares los obreros sin trabajo para expresarles una vez más la triste situación en que se encuentran.—*Dantek.*

*CONTRA LA FIEBRE AMARILLA*

## ¡¡3.000 casos reducidos á 45!!

El doctor Simond — El doctor Marchoux

La epidemia de fiebre amarilla que diezma actualmente á los habitantes de Nueva Orleans da gran importancia á los trabajos de investigación científica que en estos últimos años se han hecho por varios médicos extranjeros á fin de encontrar el medio profiláctico contra el azote tropical.

Desde 1882 á la fecha dichos trabajos han recibido un gran impulso. Un médico de la Habana, el doctor Tinlay, manifestó en 1882 que la fiebre amarilla era transmitida por un mosquito particular denominado *culex fasciatus* ó *stygomia*, el cual se distingue entre las 364 especies diferentes con que la Naturaleza, demasiado pródiga, ha gratificado á la Humanidad, por las manchas de blanco plateado que adornan su busto y por las bandas horizontales, blancas y negras, que se distinguen en sus extremidades.

La hipótesis de Tinlay permaneció ignorada del mundo científico hasta 1900, en cuya fecha se realizaron experiencias metódicas por los médicos americanos Reed, Carroll y Agramonte, en buen número de médicos y enfermeros que ofrecieron generosamente su vida para el progreso de la ciencia.

Merced á estas experiencias, los referidos doctores establecieron que el único agente de transmisión del mal era, en efecto, el *culex fasciatus*, pero con la particularidad de que dicho mosquito, sobre todo la hembra, única capaz de picar, no era de por sí virulento, sino un agente de transporte y de elaboración del mal.

Para que el expresado mosquito llegase á ser virulento, necesitábase seguir las conclusiones de los expresados médicos: 1.º, que picase al paciente en los tres primeros días de la enfermedad; 2.º, que elaborase durante doce días los elementos nocivos que había absorbido al picar al enfermo. A partir de este momento, y durante el resto de su vida de mosquito (unos setenta y cinco ó cien días), podría transmitir indefinidamente la enfermedad.

Las medidas de aislamiento de los enfermos y de destrucción de los mosquitos, basadas sobre este descubrimiento y ordenadas desde el otoño de 1901 por el gobernador general de Cuba, el general Wood, dieron por resultado el destruir toda huella de un mal que hasta entonces había producido en la Habana cerca de 400 víctimas anuales.

Las experiencias se han efectuado después en Panamá; pero aquí el mal ha revestido una intensidad tal que han resultado casi casi ineficaces las medidas de protección de los enfermos contra todo contacto que pudiera infestar á los mosquitos, y las fumigaciones, que tenían por objeto destruir los mosquitos en el interior de las casas próximas á las en que se había declarado la enfermedad.

Para estudiar esa fuerza intensiva del mal se han trasladado á Panamá y á Río Janeiro los médicos militares franceses Marchoux y Simond, y éstos, después de confirmar rigurosamente la hipótesis de Tinlay, de que el *culex fasciatus* es el único agente de transmisión de la enfermedad, establecen dos formes de infección, bien al nacer el mosquito ó bien al surgir determinadas fiebres amarillas debilitadas, que los médicos no reconocen como tales fiebres amarillas y que, sin embargo, suministran á los mosquitos los elementos de infección necesarios para la propagación de la epidemia.

Los doctores Marchoux y Simond afirman que dicho mosquito vive y se desarrolla en contacto con el hombre en la casa que éste habita, en los retretes y en las cloacas. Mientras el sol se halla sobre el horizonte no hay peligro alguno en ser picado por un mosquito virulento. Cuando ese peligro sobreviene es al llegar la noche. Entonces su picadura es mortal, pues se incuba el mal de un modo terrible.

Pero gracias á las medidas profilácticas puestas en vigor por los doctores Marchoux y Simond, se ha logrado que la mortalidad de la fiebre amarilla en Río Janeiro descienda de los 2.500 á 3.000 casos que por término medio se registran anualmente, á **¡¡45 casos!!**

Es esta una reducción verdaderamente atómica, de la cual puede y debe felicitarse la ciencia y la humanidad.

## INFORMACIÓN FINANCIERA

**El convenio con Suiza**

En el Consejo de ministros celebrado ayer tarde en la Presidencia, no se pudo tratar nada de lo referente al *modus vivendi* con Suiza, porque todavía no ha dado contestación el Consejo federal de Berna á las notas dirigidas por el Gobierno español.

**El reparto de asuntos del Banco**

En la *Gaceta* de hoy se inserta una Real orden del ministerio de Gracia y Justicia disponiendo, como aclaración al art. 4.º del Real decreto de 26 de Febrero de 1903, que en la parte referente al Banco de España, sólo estarán sujetos al reparto que el mismo artículo establece, aquellos asuntos en que el Estado tenga algún interés ó participación, quedando en libertad para los demás asuntos de elegir notario entre los de la localidad donde se celebre el acto ó contrato que haya de autorizarse.

Esta disposición, que regirá desde mañana, se ha dado á virtud de instancia elevada por el Banco de España, patentizando los perjuicios que venía sufriendo desde que se estableció la reforma que limitó la libertad de contratación en asuntos particulares.

Además, el Banco era en esta materia excepción de la regla general, porque con fecha 5 de Enero último se dictó para el Hipotecario otra Real orden en el sentido que la que hoy publica el periódico oficial.

**El mercado de corcho**

La gran cantidad de corcho en raspa que constantemente está entrando estos días en Sevilla, hace creer que este año será uno de los que acuse mayor producción de corcho, pues desde hace mucho tiempo no se conoce cosecha tan exuberante.

**El carbón de Cardiff**

Según los datos publicados por el Centro de información comercial del Ministerio de Estado, la producción del carbón en la zona de Cardiff ha sido la siguiente:

| | Toneladas |
|---|---|
| 1902 | 41.305.583 |
| 1903 | 42.153.287 |
| 1904 | 43.730.415 |

De estas sumas se han exportado 14,12, 14,38 y 14,90 millones en dichos años.

España, que en 1902 adquirió 974.238 toneladas y en 1903 929.356, compra el año próximo pasado 924.126 toneladas.

El precio del carbón de primera clase ha fluctuado entre 13 chelines 4 1/2 peniques en Noviembre, y 17 chelines tres peniques, en Abril.

**La Aduana de Méjico**

Como consecuencia de la ley monetaria últimamente aprobada en Méjico, el ministro de Hacienda acaba de decretar importantes mejoras en las tarifas aduaneras, inspiradas en dos motivos: en la protección á ciertas industrias nacionales, y en la necesidad de reducir algunas tasas que tenían carácter prohibitivo.

El texto del artículo principal para la aplicación de la tarifa reformada dice así:

«Las mercancías extranjeras á su entrada en Méjico quedarán sujetas solamente á los derechos especificados en la nueva tarifa, además del recargo de 1 1/2 á 2 por 100 en favor de los Ayuntamientos, prevenido en el art. 7.º del reglamento general de Aduanas.

En su consecuencia son abolidos todos los decretos dictados hasta ahora.»

Esta tarifa empezará á regir en 1.º de Septiembre próximo.

*POR TELEGRAFO*

## NUEVO ALCALDE

DE NUESTRO CORRESPONSAL

**El cuerpo electoral**

— *Torrelavega 8.* Ha sido bien acogido por la opinión el nombramiento de alcalde á favor del barón de Poranola, de cuyas iniciativas se esperan grandes beneficios.

— El cuerpo electoral se muestra algo indiferente ante la próxima lucha.

Sólo los amigos del marqués de Hazas y de Hontoria se mueven algo.—*Torres.*

## NOTAS DE SOCIEDAD

En Noviembre próximo se verificará la boda de la bella señorita María Luisa de Ezpeleta y Montenegro, hija del general don Luis, con el joven conde de Basoco, perteneciente á ilustre familia de la montaña.

— De Rivadesella se han trasladado á Gijón la duquesa de Santa Lucía y el marqués de Bay. Sus hermanos, los marqueses de Peñaflor, se hallan instalados en Fuenterrabía con la señorita María, hermana del marqués del Arenal.

— En su hotel de Galapagar se encuentra veraneando el director de nuestro estimado colega *La Epoca*, la bella marquesa de Valdeiglesias y sus preciosos hijos Ignacio, Concepción, Guillermo y Mercedes Escobar y Kirkpatrick.

— En breve saldrán para Gijón la bella esposa y lindas hijas del ex ministro D. Félix Suárez Inclán.

— Pasado mañana, festividad de San Lorenzo, celebrarán sus días la marquesa viuda del Salar y la marquesa de Santo Domingo; los marqueses de Romeral, Salobral, Mesa de Asta y viudo de Mondéjar, y los Sres. Domínguez Pascual y su padre, Moret y Remisa, Goyeneche, Alonso Martínez, Cuenca, Muro y otros muchos.

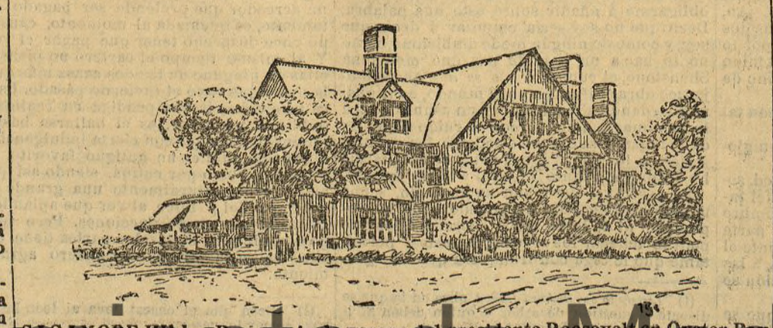

SAGAMORE HILL.—Residencia de verano del presidente Roosevelt en Oyster Bay.

## LA SANTA BARBARA

**De blusa**

Nunca se vió en Agosto, cuando la vida es más barata y las construcciones en mayor número, una miseria obrera tal como la que ayer vió en manifestación Madrid.

No hay trabajo oficial; no lo tiene el Ayuntamiento, no lo tiene el Estado, no lo da nadie. Romanones, apurando muchísimo, dará ocupación á los obreros en el desescombro del tercer Depósito.

Pues ¿y las obras que, hace ya dos años, aparecían como remedio salvador? El derribo de San Gil, la Casa de Correos en los Jardines, ¿qué se hicieron? ¿Dónde están los infantes redentores que, como Maura, al defender el derribo de los Jardines, prometía á los cuatro vientos un Edén de ocupación trabajadora?

Comenzará, según Vincenti, el derribo de San Gil. Comenzó y acabó hace días el *descuaje* de los Jardines. Pero, ¿á cuántos obreros dió trabajo? A unos pocos. ¿Cuándo comenzará á elevarse la Casa de Correos? ¡De aquí á un año; quizá de aquí á dos años! ¿Para qué entonces habló Maura de que la Casa de Correos *iba á solucionar el hambre obrera de Madrid?*

¡Como no solucione!

Resulta, pues, que los ahogos de hoy tienen su origen dos años atrás. Dos años ha que nuestro Municipio cedió al Estado los Jardines y que Maura se salió con la suya y además se sacudió la mosca obrera.

En el prometer no hay engaño. De la Santa Bárbara á jornal no nos acordamos hasta que truena en manifestaciones. Pero la manifestación de ayer, al justo clamor por trabajar, unía protestas silenciosas.

Esos obreros, pálidos de hambre, deben saber que hace dos años Maura terció en el descuaje de los Jardines y en la construcción de la Casa de Correos. Es natural que no se midan por el mismo rasero á los justos y á los pecadores.

## LA GACETA DE HOY

GUERRA.—Reales decretos de personal.

INSTRUCCIÓN.—Reales órdenes disponiendo se anuncien á provisión varias cátedras vacantes que se indican.

—Otra disponiendo se inserten en la *Gaceta* las conclusiones de la Memoria presentada por don Eduardo Villegas sobre organización de los museos comerciales en Francia y Bélgica.

AGRICULTURA.—Real orden referente á la forma en que ha de verificarse la designación del representante de los propietarios de láminas de agua del Canal de Isabel II en la Comisión creada para informar sobre la mejora de servicios del referido Canal.

—Subastas de obras de carreteras.

## SEÑOR ALCALDE...

Sigue en el mismo estado deplorable la entrada de la calle de Barceló, á la derecha de la de Fuencarral.

Suponemos que no habrá guardias municipales dispuestos á evitar que los transeuntes que llevan prisa no utilicen el recipiente urinario, sino sus alrededores.

Es el sitio citado una verdadera vergüenza de Madrid. Si hace treinta años estaba la consabida calle en las afueras, hoy se halla situada en uno de los sitios más céntricos, y como tal hay que considerarla.

Por el ornato y por la higiene, Sr. Vincenti, que lo piden los vecinos con mucha necesidad.

*

Dicen muchos madrileños que pagan alquileres de 10, 12 y 15 duros, que si aquello de los inodoros son cuentos de las mil y pico noches, ó si en efecto se trata de algo verdaderamente formal.

Se es esto último, tiene V. E. salvada la situación económica del Municipio, imponiendo multas á todos aquellos caseros que no cumplan los requisitos necesarios para que sobre sus puertas pueda colocarse la placa demostrativa de que se cumplen los preceptos de higiene y salubridad.

Va llegando la hora de hacer algo más que fijar bandos: hay que hacerlos cumplir.

*

El trozo de la calle de Ruiz entre las de Carranza y Sandoval, ¿sigue perteneciendo á Madrid?

Parece que no. Si no se hace desaparecer el polvo recogido y amontonado contra las vallas de un solar allí existente, en cuanto empiecen las lluvias volverá á formarse el cenagal que ha existido durante todo el invierno último, y en nada notarán los vecinos de aquellas latitudes que hay autoridades dispuestas á velar por ellos.

Nada más por hoy.

*POR TELEGRAFO*

## HACIA LA PAZ

DE NUESTROS CORRESPONSALES

**La conferencia de Portsmouth. Apertura retrasada**

— *Nueva York 7.* Los vapores *Maylover* y *Dolphin* que conducen á Portsmouth á los plenipotenciarios rusos y japoneses, han sido retenidos doce horas por la niebla en alta mar, frente á Newtondon, siendo imposible llegar en la fecha fijada para la apertura de las negociaciones; éstas se retrasarán dos días.

Witte y Rosen marcharon hoy á las diez de la mañana en tren especial desde Newport para Boston, de donde partirán para Porsmouth.—*C.*

**Ansiedad y pesimismo entre los rusos**

— *San Petersburgo 8.* Espérase con ansiedad el resultado de la primera sesión de la conferencia.

Hasta ahora siguen predominando los pesimismos.—*C.*

**Pesimismo en San Petersburgo**

— *San Petersburgo 8.* Espérase el resultado de las negociaciones de mañana, sin comentarios, sin frases y sin esperanza y sin revelar fiebre ni impaciencia.

Nadie cree aquí en la paz.

En las esferas gubernamentales se repite que no se puede ceder una sola parcela de territorio ni pagar indemnización.

En vista de esto, prevése la continuación de la guerra.

Las audiencias de Peterhof se suceden de una manera significativa por el emperador.

Trepof muéstrase cada vez más oportunista y aconseja á S. M. que haga concesiones necesarias.—*C.*

**Para hablar con Roosevelt**

— *Nueva York 7.* El barón Kaneko, agente financiero del Gobierno japonés en los Estados Unidos, ha venido esta tarde á Oyster Bay para ver á Roosevelt, con quien estaba citado.—*C.*

## LAS CAJAS RURALES Y LA LEGISLACIÓN

Se prodigan tanto en España las disposiciones legales sobre un mismo asunto, que no es de extrañar la perplejidad en que se encuentran las muchas personas que en distintos puntos de la Península desean secundar la patriótica y humanitaria iniciativa de establecer Cajas rurales, pues estas instituciones se relacionan con la ley de Asociaciones, ley del Timbre, impuesto de derechos reales, ley sobre creación de Cajas de Ahorros, Código de Comercio y Código civil, y no es de extrañar que las gentes poco versadas en achaques jurídicos sientan verdadero pánico cuando ven al Fisco y á los Tribunales de justicia en disposición de pedirles estrecha cuenta por algún acto ú omisión que, á pesar de no denunciar una conciencia pervertida, ni mucho menos, lleva aparejadas molestias y responsabilidades para no dejar sin sanción penal el olvido de algún trámite curialesco de esos que tienen en su abono la más absurda de las rutinas.

Para facilitar la labor de los hombres de buena voluntad que aspiran á fomentar el espíritu de asociación y á llevar los beneficios del crédito agrícola y el ahorro por todos los ámbitos de la Península, haremos una sucinta exposición de todo lo legislado sobre estas materias, poniendo tan sólo aquellos comentarios que sean de absoluta necesidad para esclarecer algún concepto ó trazar el camino que en nuestra humilde opinión más pronto y mejor puede conducirnos al logro de los fines laudables que se persiguen.

*

La lectura del art. 16 del Código de Comercio no deja la menor duda respecto á la índole de las Cajas rurales.

Dicho artículo dice así:

«El contrato de compañía por el cual dos ó más personas se obligan á poner en fondo común bienes, industria ó alguna de estas cosas, *para obtener lucro será mercantil*, cualquiera que fuese su clase, siempre que se haya constituído con arreglo á las disposiciones de este Código.»

Hemos marcado las palabras *para obtener lucro* porque ellas dicen muy claramente que las Cajas rurales no son instituciones mercantiles desde el momento que las acciones no devengan intereses y los socios no pueden percibir dividendos activos por estar destinadas las utilidades que se vayan acumulando á fines benéficos.

Es cierto que existen Cajas de Ahorro y Montes de Piedad que dan á los accionistas pingües dividendos; pero nadie que de estas cosas se ocupe cometerá la torpeza de confundir las Cajas rurales, nacidas al calor de desinteresados estímulos, con institutos en que preside la idea del lucro en los fundadores.

Las Cajas de Ahorro y Montes de Piedad, que hacen préstamos al 8 por 100 y dan á los accionistas un interés de 5 ó 6 por 100, realizan una obra meritoria, por lo mismo que ponen un dique á las ansias de medro de la falange de usureros que explotan las desdichas del prójimo con réditos notoriamente ruinosos; pero ante Dios y ante los hombres es notorio que la labor de las Cajas rurales es digna de mucho mayor aprecio por estra informada en el más puro altruísmo.

*

Al hablar de las Cajas de Ahorro y Montes de Piedad, lo primero que solicita nuestra atención es el Real decreto de 29 de Junio de 1853.

El objeto principal de este Real decreto era establecer Cajas de Ahorro en todas las capitales de provincia, y para llegar á tan noble aspiración se dieron las facilidades que vamos á copiar.

Dice el art. 4.º:

«A fin de que dichas Cajas puedan establecerse desde luego en todas las provincias y abonar á los imponentes el interés que les corresponde, quedan autorizadas para imponer sus fondos en la Caja general de consignaciones y depósitos ó sus sucursales en calidad de depósito voluntario reintegrable á voluntad, con aviso anticipado de quince días é interés anual de 5 por 100. Si las Juntas de gobierno tuvieran otro medio seguro legal y público de emplear dichos fondos, podrán proponerlo al Gobierno y adoptarlo con su autorización.»

No hay palabras con que encomiar el acierto y previsión con que fueron escritas las anteriores líneas, pues lo normal es que las Cajas de Ahorro no encuentren colocación adecuada para los fondos sobrantes, y como las imposiciones devengan intereses desde el primer día, no queda otro camino que dificultarlas.

La facilidad de llevar el dinero á la Caja de Depósitos con un 5 por 100 de interés conjuraba todo linaje de complicaciones; pero se ha luchado con la contrariedad de que para el público el Estado no ofrece en España las mayores garantías de formalidad y solvencia.

Ahora es cuando más importa demostrar en la práctica que los ahorros que vayan á la Caja de Depósitos están tan garantidos como si se pusieran en cuenta corriente en el Banco de España, pudiendo disponer del capital y los intereses cuando se quiera.

Decimos que ahora conviene evidenciar la bondad de esa iniciativa, por lo mismo que comienza un gran movimiento en favor de las instituciones de ahorro y crédito agrícola.

El artículo que venimos comentando debería ampliarse á fin de que todas las Cajas de Ahorro, fueran ó no nombrados sus Consejos por el ministro de la Gobernación, pudiesen llevar su dinero á la Caja de Depósitos.

Para la Hacienda había la ventaja de poder utilizar los grandes recursos que le llevase el ahorro popular, y para las Cajas, la garantía inapreciable de contar con colocación segura y provechosa para sus caudales.

Hay que fijar la atención en el art. 10 del Real decreto que comentamos, pues trata de un punto de capital interés.

Dice así:

«Estos establecimientos serán dirigidos y administrados por una Junta de gobierno presidida por el gobernador de la provincia en las capitales y por el alcalde en los demás pueblos.

Se compondrá dicha Junta de 6 á 18 vocales, según lo exijan las necesidades del servicio, y se renovarán periódicamente en la forma que determinen los reglamentos.

El nombramiento y renovación de los vocales de las Cajas de Ahorro de capital se hará por el Gobierno á propuesta en terna de la misma Junta, elevado por conducto del gobernador; el de dos vocales de las Juntas de sucursal se hará por el gobernador respectivo en la misma forma. Para constituir las Juntas que de nuevo se establezcan se harán las propuestas por los gobernadores y Ayuntamientos, respectivamente. Será individuo nato de unas y otras el cura párroco más antiguo que hubiere en la población.»

El procedimiento que se establece en el artículo copiado para la elección del Consejo de las Cajas de Ahorro se presta á muy peligrosos y graves abusos, puesto que pone al arbitrio de la política la marcha y vida de instituciones que, por lo mismo que manejan caudales y persiguen fines caritativos, deben estar fuera del influjo pernicioso de la lucha de pequeñas pasiones.

Ayuntamiento de Madrid

Ya demostraremos después con textos irrecusables que las Cajas rurales están dentro de la ley de Asociaciones de 1887 y que pueden prescindir para la elección de Junta directiva ó Consejo de lo dispuesto para las Cajas de Ahorro en el Real decreto de 1853.

De la ley de 29 de Junio de 1880 sobre creación de Cajas de Ahorro y Montes de Piedad, vamos á copiar los artículos 1.° y 3.°, para que se vea cómo resultan ineficaces los buenos propósitos de los Gobiernos cuando la masa social no tiene la cultura y educación que son precisas para secundar con entusiasmo nobilísimas iniciativas.

Dice el art. 1.°:

«El Gobierno de S. M. promoverá por cuantos medios estén á su alcance la instalación de Cajas de Ahorro y Montes de Piedad en las poblaciones y capitales más importantes donde no existan, examinando y aprobando, según proceda, los estatutos ó reglamentos de cada institución, ínterin no aconsejen la práctica y el estudio del asunto una organización uniforme ó general para estos importantes servicios.

Art. 3.° Las Cajas de Ahorro y Montes de Piedad establecidos y que se establezcan con autorización competente serán considerados como instituciones de beneficencia y estarán bajo el protectorado del Gobierno y de sus autoridades delegadas.»

Los textos que vamos á copiar de la ley de Asociaciones de 1887 están muy claros y no requieren ninguna ampliación.

El art. 1.° de dicha ley es como sigue:

«El derecho de Asociaciones que reconoce el art. 13 de la Constitución podrá ejercitarse libremente, conforme á lo que se preceptúa en esta ley.

En su consecuencia, quedan sometidos á las disposiciones de la misma las Asociaciones para fines religiosos, políticos, científicos, benéficos y de recreo ó cualesquiera otros lícitos que no tengan por único y exclusivo objeto el lucro y la ganancia.

Se regirán también por esta ley los gremios, las Sociedades de socorros mutuos, de previsión, de patronato y las Cooperativas de producción, de crédito ó de consumo.

Art. 4.° Los fundadores ó iniciadores de una Asociación, ocho días por lo menos antes de constituirla, presentarán al gobernador de la provincia en que haya de tener aquélla su domicilio, dos ejemplares firmados por los mismos de los estatutos, reglamentos, contratos ó acuerdos, por los cuales haya de regirse, expresando claramente en ellos la denominación y objeto de la Asociación, su domicilio, la forma de su administración ó gobierno, los recursos con que cuente ó con los que se proponga atender á sus gastos y la aplicación que haya de darse á los fondos ó haberes sociales, caso de disolución.

En el acto mismo de la presentación se devolverá á los interesados uno de los ejemplares con la firma del gobernador y sello del Gobierno de la provincia, anotando en él la fecha en que aquélla tenga lugar.

Art. 5.° Transcurrido el plazo de ocho días, que señala el párrafo primero del artículo anterior, la Asociación podrá constituirse ó modificarse con arreglo á los estatutos, contratos, reglamentos ó acuerdos presentados, salvo lo que se dispone en el artículo siguiente:

Del acta de constitución ó de modificación deberá entregarse copia autorizada al gobernador dentro de los cinco días siguientes á la fecha que se verifique.»

Ahí tienen las disposiciones legales que regulan la vida de las Cajas rurales los que á diario nos consultan respecto á estos particulares.

En la ley del Timbre hay dos artículos que se relacionan con las instituciones de que vamos hablando.

Dispone el art. 192:

«Los Montes de Piedad y Cajas de Ahorro establecidos con la autorización del Gobierno, tendrán la obligación de poner el timbre especial móvil de 10 céntimos en todos los recibos de reintegro cuando su cuantía no exceda de 500 pesetas, y timbre de 25 céntimos desde 501 pesetas á 1.000, y timbre de 50 céntimos desde 1.001 pesetas en adelante. Quedan exceptuadas del empleo del timbre móvil las imposiciones de la Caja de Ahorros.»

«Art. 203. Las Sociedades que tengan por fin único la instrucción, beneficencia ó socorro mutuo, ya sean de empleados del Estado, de las Diputaciones provinciales ó de los Ayuntamientos, de los Bancos, Sociedades anónimas, Montes de Piedad, Cajas de Ahorros, Corporaciones de todas clases, casas de Banca, de Comercio, grandes de España, títulos de Castilla y particulares cuyo sueldo ó asignación anual no exceda de 1.500 pesetas, y las de obreros, ya estén constituídas por otras personas, estarán exentas del impuesto del timbre en toda su documentación.»

El reglamento para la cobranza del impuesto de derechos reales establece en su artículo 21 que las aportaciones de capital que se hiciesen á las Sociedades cooperativas de obreros de producción ó de consumo y á las de crédito mutuo que fundasen los agricultores, así como los contratos de préstamos que estas últimas celebren con sus asociados con destino exclusivamente á la adquisición de semillas, abonos y aperos de labranza, para gozar de esta última exención deberán presentarse en la oficina liquidadora, juntamente con el documento liquidable, los estatutos de la Sociedad y certificación, en la cual, con referencia á los amillaramientos ó sus apéndices, se acredite que el prestatario satisface contribución por riqueza rústica en concepto de propietario ó colono.

El Sr. Rodríguez San Pedro, siendo ministro de Hacienda, presentó al Parlamento la reforma de la ley del Timbre y la del impuesto de derechos reales, y con gran acierto y patriotismo propuso que se eximiera á las Cajas rurales del pago de estos impuestos.

A su gran cultura sumaba el Sr. Rodríguez San Pedro las experiencias recogidas en los países donde las Cajas rurales han sido la piedra angular sobre que han levantado la obra grandiosa de la regeneración agrícola.

Con los textos legales que dejamos copiados tenemos la pretensión de haber puesto de manifiesto, en términos que ni al más romo de entendimiento le pueden asaltar dudas, que las Cajas rurales que se fundan, como la de Murcia, sin otros estímulos que llevar á los más modestos agricultores alivio á sus desventuras y elementos de progreso que les pongan en camino de relativa prosperidad, están libres de impuestos y gabelas y pueden desenvolver sus iniciativas sin trabas oficiales de ninguna clase.

Dios haga que las personas de buena voluntad se persuadan de la influencia tan provechosa que las Cajas rurales han de ejercer en la tranquila y armónica solución que debe buscarse para los problemas sociales, pues los estímulos del amor al prójimo servirán para que hasta los hombres menos animosos den pruebas de una perseverancia y decisión dignas de los mayores encomios.

RIVAS MORENO.

*POR TELEGRAFO*

## MOTÍN EN TAMARITE

DE NUESTRO CORRESPONSAL

— *Zaragoza 8.* En Tamarite se promovió ayer un motín violento, tratando los alborotadores de que no trabajase nadie y obligando hasta á las criadas de servir á que fueran á la huelga.

La Guardia civil pudo contener el motín, y las autoridades, con el diputado provincial señor Castell, se reunieron en la Casa Consistorial y convinieron en que vaya á Huesca una Comisión de obreros á conferenciar con el gobernador y entregar una exposición pidiendo que se active la continuación de las obras del Canal.

Esta Comisión será presidida por el alcalde de Tamarite.

Se ha restablecido el orden gracias á la intervención de la Guardia civil, que ha procedido prudentemente, y reina aparente calma, esperándose la solución del conflicto, aunque los amotinados desconfían.

Se afirma que los huelguistas tenían el propósito de cortar las comunicaciones telegráficas, y se teme la reproducción de los sucesos.—*C.*

# VIDA MILITAR

### El general Espinosa de los Monteros

El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* publica hoy el decreto ascendiendo al empleo de general de división al de brigada don Carlos Espinosa de los Monteros y Sagaseta.

Promovido á subteniente en Julio del 64, fué destinado á las órdenes del conde de Cheste, general en jefe del Ejército de Aragón y Cataluña.

Tomó parte en las operaciones contra los carlistas en las provincias Vascongadas, después en el Norte y más tarde operó en el Ejército del Centro, distinguiéndose en Cantavieja y Seo de Urgel.

Ha pertenecido al Instituto Jeográfico y Estadístico; á las órdenes de Don Alfonso XII presenció las grandes maniobras del Ejército alemán; ha sido gobernador civil de Guipúzcoa por dos veces y ayudante de campo del Cuarto militar de S. M. la reina regente en 1897.

Cuenta cuarenta y dos años de servicios y está condecorado con gran número de cruces nacionales y extranjeras.

### Nuevo general

Como también anticipamos, la citada publicación oficial inserta el decreto ascendiendo al empleo de general de brigada al coronel de Artillería D. Federico Salas y Rodríguez.

Cadete del 44, operó en la primera campaña de Cuba, haciendo casi toda su carrera en la gran Antilla.

Ha sido director de la Academia del Arma; actualmente desempeñaba el cargo de director del Parque de Valladolid y cuenta cuarenta y siete años de servicio.

### Ascensos

En Artillería, tenientes coroneles Zaragoza, Losada y Bonet; comandantes: Ferrer Alsina y Pérez; Capitanes: Jiguera, Vicens, Peyrals, Gallo y Cobián; primeros tenientes: Pardo López, Breñosa, Vicenti Beltrán, Villarejo, Martín Santiago, Comas Núñez, Esponera y Morote.

Guardia civil.—Primeros tenientes: Trejo, Mena y Marzo, ingresando los segundos de Infantería Lapresta y Pavón.

### El capitán general Primo de Rivera

Sufre una terrible pérdida. Su bondadosa hija Juana, que era el mayor cariño del general, ha fallecido en la posesión que el distinguido general tiene en Robledo de Chavela.

Enviamos al afligido padre nuestro sentido pésame.

### A la reserva

Ha solicitado su pase á la sección de reserva el general de división D. Luis Valderrama.

Tiene ya sesenta y siete años, y cumple, por tanto, el año que viene la edad reglamentaria.

### El general Martitegui

Procedente del balneario de Cestona y de San Sebastián, anteanoche regresó á esta corte el ex ministro de la Guerra teniente general D. Vicente Martitegui.

*POR TELEGRAFO*

## LOS VILLAVERDISTAS EN TOLEDO

DE NUESTRO CORRESPONSAL

### Honras fúnebres

— *Toledo 8.* A las honras fúnebres hoy celebradas en la catedral por el eterno descanso del Sr. Villaverde, han asistido algunos elementos oficiales, pero la concurrencia ha sido muy escasa, pues en Toledo no tienen importancia alguna ni por su número ni por su significación los que figuran afiliados al villaverdismo.—*Lafuente.*

## POSADERO ROBADO

— *Cuenca 8.* Dos forasteros han robado al dueño de la posada Romana, D. Andrés Alarcón, quitándole 11.500 pesetas y algunos documentos de interés.

Se hospedaba uno de los ladrones en la posada del robado y el otro en otra llamada Parador Verde, y ambos se marcharon en el tren mixto.

Se telegrafió á los pueblos de la línea y fueron detenidos en Huete ambos ladrones.—*Ch.*

## COSAS DE LA VILLA

### Medida plausible

El Sr. Vincenti, en vista de las justificadas quejas del vecindario contra la arbitrariedad de algunos alcaldes de barrio exigiendo á los que necesitan proveerse de volantes de fe de vida *treinta y cinco céntimos*, siendo así que dicho documento no cuesta más que 25, ha pasado una circular á los tenientes de alcalde de todos los distritos, para que en lo sucesivo no se repita tan escandaloso abuso, puesto que ningún alcalde de barrio está autorizado para imponer por sí y ante sí dicho recargo de diez céntimos.

### Las Comisiones de ensanche y obras

En la reunión que han tenido hoy los individuos que forman la Comisión de ensanche, han acordado que se complete el alumbrado de gas por incandescencia en todo el paseo de Rosales.

La Comisión de obras también acordó aceptar la proposición hecha al Ayuntamiento por la casa *Morgan* para la compra de una máquina elevadora de agua, por energía eléctrica, con destino á la populosa barriada de los Cuatro Caminos.

Dicha máquina costará 50.000 pesetas, y una vez instalada, que será á la posible brevedad, solucionará en definitiva el problema del agua en el referido barrio.

### Nuevos kioscos

El alcalde ha ordenado á los arquitectos municipales le presenten un proyecto de nuevos kioscos-urinarios con lavatorios, para establecerlos en diversos puntos de Madrid.

La suma á que ascienda el coste de los referidos kioscos, se consignará en los próximos presupuestos.

### Las Cuatro Calles

A los vecinos que habitan las casas números 18 y 20 de la Carrera de San Jerónimo se les ha concedido quince días de término para que las desalojen.

Esta medida obedece al estado de inminente ruina en que se encuentran dichas viviendas, y á la vez será el principio de la tan deseada reforma de las Cuatro Calles.

### Donativo

El Banco Hispano Americano ha oficiado á la Alcaldía presidencia participándole que se suscribe con la suma de cien pesetas mensuales con destino á la Asociación Matritense de Caridad.

### Los consumos

La Comisión de consumos del Ayuntamiento ha comenzado las audiencias públicas que tenía acordadas, reuniéndose al efecto todos los días á las siete de la tarde con objeto de tomar nota de cuantas observaciones se le hagan referentes á las tarifas del impuesto y al pliego de condiciones que tiene en estudio para el próximo arriendo.

De desear es que el pueblo de Madrid coadyuve á la gestión municipal, contribuyendo con sus conocimientos y reparos á subsanar los errores y deficiencias observados durante el presente arriendo.

*SECCIÓN COMERCIAL*

## LA PRODUCCIÓN Y LOS TRANSPORTES

La Asamblea de representantes de la producción y de las Compañías ferroviarias celebrada en Madrid por iniciativa del señor ministro de Agricultura, ha producido en la opinión un movimiento de simpática curiosidad, al par que de recelos más ó menos justificados.

La rapidez con que se han celebrado las dos únicas sesiones; la multiplicidad de asuntos sometidos á estudio; el breve plazo concedido á las ponencias para emitir dictamen; los escasos elementos de que disponen los representantes de la producción, sin conocimiento exacto de las tarifas vigentes ni estadísticas de los transportes por clasificación de mercancías por procedencias y destinos; la superioridad que sobre estos representantes tienen los de las Compañías ferroviarias, que disponen de los datos y conocimientos de que aquéllos carecen, y, por último, las manifestaciones del Sr. Baüer, inspiradas en la armonía y concordia de los intereses generales del país, pero fundadas en los derechos que á cada Compañía conceden sus respectivas leyes de concesión, permiten sospechar á los menos suspicaces que el resultado práctico de tales conferencias y estudios se reducirá á la unificación de plazos de expedición, transporte y entrega; de los derechos de almacenaje ó paralización de material; de los precios de las tarifas generales de gran velocidad, ya muy unificados por las tarifas especiales X núm. 2 y X núm. 4, y alguna otra insignificante reforma que no afectará al desarrollo de la riqueza pública.

Los que tal opinan, prácticos en asuntos comerciales, aducen razonamientos dignos de ser atendidos y coinciden en algún punto con el discurso del Sr. Baüer.

El Gobierno ni el país pueden *exigir* á las Compañías de ferrocarriles que modifiquen sus tarifas, si al hacerlo merman sus ingresos normales y, por consiguiente, no es de presumir que reduzcan sus precios de transporte, si no se les garantiza un producto líquido igual al promedio obtenido en los últimos años de explotación, mas el aumento proporcional y progresivo que vienen registrando en dichos productos, por economías en los gastos de la explotación, cada vez mejor organizada, y por el aumento natural de tráfico.

Pero ni los productores ni el Gobierno pueden prestar estas garantías.

Solamente el último puede realizar reformas en aranceles y otros impuestos que, sin comprometer los ingresos del Tesoro, favorezcan la producción y, por consecuencia, el tráfico de los ferrocarriles, en cuyo caso pudiera obtenerse de éstos reducciones de precios de transporte.

La idea del ministro es inmejorable; pero no se ha tenido en cuenta que el estudio sometido á las ponencias, si ha de hacerse bien, exige muchísimo tiempo de trabajo, algunos años. Cada una de las innumerables tarifas vigentes ha necesitado para su confección varios meses de trabajo y un cúmulo de números y antecedentes que asustarían á los ponentes profanos, si los vieran. Y tantas y tantas tarifas y tantos y tantos datos ¿han de examinarse y modificarse en el plazo de dos meses? Imposible.

Indudablemente, la iniciativa del ministro es el primer paso encaminado á la consecución del ideal de nuestros productores, la unificación de tarifas y la economía en los transportes; pero es un solo paso y se necesitan muchos más porque el camino emprendido con toda valentía y acierto es largo y accidentado.

La opinión confía, sin embargo, en el talento, actividad y energía del señor conde de Romanones y recuerda que tiene anunciada otra iniciativa: la creación en su ministerio de una sección comercial, que será la única que, sin apresuramientos, pueda realizar estas aspiraciones del país.

Entre tanto, y ya que en la conferencia no han tenido representación ciertas Sociedades productoras, que seguramente conocen mejor el asunto de que se trata que algunas Cámaras de Comercio, convendría que la Prensa de gran circulación, y especialmente DIARIO UNIVERSAL por su significación en este caso, ofreciera un espacio en sus columnas á la opinión, para que ésta exponga sus aspiraciones é indique, aduciendo datos y argumentos, los medios de realizarlas, estudiando además metódicamente los puntos que abarca el cuestionario sometido á los representantes de la producción nacional y de los ferrocarriles.

X

*POR TELEGRAFO*

## LOS BIZCAITARRAS

DE NUESTRO CORRESPONSAL

### Un escándalo

— *Bilbao 8.* Anoche estando la banda municipal tocando en el Arenal, al tocar unos aires vascongados se escucharon algunos silbidos y entonces el joven Eduardo Arechavaleta, conocido por sus ideas separatistas, dió un grito de ¡muera España!

Con este motivo se promovió un escándalo fenomenal, pues parte del público quiso acometer al que había dado el antipatriótico grito.

La guardia municipal verificó algunas detenciones y el Juzgado empezó la práctica de diligencias.—*C.*

## FRANCIA É INGLATERRA

### La escuadra francesa en Cowes. Entusiasmo

— *Londres 8.* La flota francesa llegó á Cowes ayer á la una de la tarde. Inmenso gentío agolpábase á lo largo de la orilla, aclamando á Francia.

El espectáculo fué magnífico.

La escuadra hizo las salvas de ordenanza á la plaza y al yate real, á bordo del cual, sobre cubierta, estaba el rey Eduardo.

Los buques ingleses arbolaron el pabellón francés, y los marineros de ambas naciones se saludaron con entusiastas hurras.

El almirante francés visitó inmediatamente al rey Eduardo.—*Dabor.*

## LECTURAS PARA LA MUJER

TRADICIONES

Los habitantes de la villa y corte que no pueden salir de Madrid distraen sus ocios con las verbenas, que desde el 15 de Mayo se suceden casi sin interrupción.

En estas fiestas hay siempre una mezcla religiosa y profana; mientras unos acuden á divertirse en los bailes y fiestas populares, otros buscan los recuerdos piadosos de los santos ó vírgenes en cuyo honor se celebran las verbenas.

Hay sitios conocidos de todos y otros sólo de algunos poco amantes de la tradición. Entre estos últimos está la capilla del marqués de Casa Pizarro, que conserva los recuerdos del santo más venerado del pueblo de Madrid: de San Isidro.

Esta capilla se alza en el Pretil de Santisteban, en el mismo lugar que ocuparon las cuadras donde se guarecía la yunta de bueyes y se guardaban los aperos de labranza del privilegiado labrador.

Fué mandada construir en honor del santo por el marqués de Villanueva de la Sagra y está unida á la casa señalada con el núm. 3 en el citado Pretil de Santisteban, donde vive actualmente su dueño el marqués de Casa Pizarro, caballero de la Orden de Alcántara y persona dignísima y piadosa, que fiel á la tradición que aquella humilde ermita representa, conserva la costumbre de decir en ella misas el día de San Isidro.

Pocas personas conocen esta piadosa tradición y por lo general sólo acuden los amigos que el marqués invita á la ceremonia religiosa.

Los devotos del santo acuden al sepulcro que está en la iglesia de San Andrés ó se mezclan al pueblo, que acude á divertirse en los alrededores de la fuente milagrosa.

La infanta Isabel, representante genuina de los sentimientos del pueblo madrileño, acude allí todos los años á oir la misa del santo el día 15 de Mayo.

Todas las tradiciones tienen su poesía; hay algo de melancólica dulzura en los sitios y las cosas marcadas con la huella de los siglos.

El excesivo influjo de la tradición, oponiéndose al progreso, es desde luego perjudicial; pero esos sitios y esas costumbres, que hablan de su fe al creyente, que guardan las reliquias de un artista ó evocan la visión de los tiempos que fueron para un historiador, son siempre queridos y siempre respetables.

Sencillos monumentos alzados por la fe, agrada verlos perpetuarse por el cuidado de un particular que los conserva. ¡Ojalá el Estado supiera velar por tantos tesoros de arte como amenazan derrumbarse!

*COLOMBINE.*

## INGENIEROS MILITARES

En la Academia de Guadalajara han sido aprobados los alumnos siguientes:

D. Manuel Vidal Sánchez, D. Luis Ferrer Vilaró, D. Pedro Maluenda López, D. Luis Sáenz Aranaz, D. Manuel de las Rivas, D. Oscar Ami Colom, D. José García Rodríguez, D. Rafael Castelví Hortega y D. Jaime Nadal Fernández.

Van presentados á reconocimiento y examen 45 de los 168 que suman las 12 tandas llamadas hasta el 7 del actual inclusive. Las tandas son 25, que elevan el de aspirantes á 349.

*POR TELEGRAFO*

## PARA EL PROXIMO ECLIPSE

DE NUESTRO CORRESPONSAL

— *Palma 8.* Han llegado los astrónomos Playcn y Blast, que vienen á observar el eclipse del 30 de Agosto.

En breve llegará el crucero *Venus*, que traerá los aparatos necesarios para la observación.

Serán instalados éstos en el velódromo del castillo de Bellver.

Se espera la llegada de otras Comisiones extranjeras.—*Vives.*

## CONSEJO DE MINISTROS

El que se celebró ayer en la Presidencia terminó á las siete y media de la noche.

Hé aquí la nota de los asuntos que fueron tratados:

PLANES DE OBRAS

El ministro de Agricultura sometió á la aprobación del Consejo un plan de obras públicas, cuyo importe es de 800.000 pesetas, y que responde á la necesidad de conjurar la crisis obrera.

Se ha inspirado el ministro en el alcance y gravedad que la crisis reviste en diferentes comarcas, y donde quiera que ésta hace sentir más su efectos, allí acude en primer término el conde de Romanones.

El plan, que fué aprobado, comprende obras en las provincias de Sevilla, Málaga, Córdoba, Badajoz y Huesca, que es en donde actualmente la crisis presenta peores caracteres.

LOS FORRAJES.

El ministro de Hacienda dió lectura á sus compañeros del decreto suprimiendo hasta el 31 de Marzo los derechos arancelarios para los forrajes destinados al ganado.

Dicho decreto fué aprobado por el Consejo y hoy mismo será enviado á San Sebastián para que lo firme S. M.

EL PADRE NOZALEDA

Se dió cuenta de la renuncia presentada por el padre Nozaleda de la silla arzobispal de Valencia, que después de haber seguido todos los trámites de rigor, ha sido aceptada.

EXPEDIENTES.

*Gracia y Justicia.*—Indultos de penas leves. Exención de subasta para obras en la fiscalía de la Audiencia de Madrid: importan 25.684 pesetas.

*Guerra.*—Aquisición directa de máquinas amasadoras para el Parque administrativo de Barcelona.

*Hacienda.*—Modificación del art. 61 de la instrucción para la venta de propiedades y derechos del Estado, declarando obligatoria la constitución de un depósito del 5 por 100.

Designando al ministro de Estado como ponente para el expediente sobre el pago en oro del 3 por 100 de los derechos de Aduanas, en el cual había entendido el Sr. Echegaray, por lo cual se excusó ahora. Distribución de fondos para el mes.

*Obras públicas.*—Permuta de terrenos propiedad de la condesa de París por otros de carácter público enclavados en el monte de propios del pueblo de Hinojos (Huelva). Expediente de concesión de un tranvía en Málaga. Reducción á quince días del plazo para anunciar la subasta de dicho tranvía, según piden las autoridades de Málaga, oyendo previamente al Consejo de Estado para dar el decreto correspondiente.

*POR TELÉGRAFO*

## OBSEQUIO A LOS PERIODISTAS

DE NUESTRO CORRESPONSAL

— *Jaén 7.* Para celebrar la aparición del nuevo periódico liberal *La Valija*, su director, D. Eduardo de Alcalá, ha obsequiado con un espléndido banquete en el Casino Primitivo á los directores de los periódicos locales y redactores corresponsales de los de Madrid.

Durante la comida reinó entre todos la mayor fraternidad. Al destaparse el champagne se brindó por la prosperidad de *La Valija*, y por la unión de la Prensa. El director y redactores del nuevo colega fueron saludados con frases muy afectuosas.

Los Sres. Alcalá, D. Eduardo y D. Carlos, hablaron muy elocuentemente para dar gracias y expresar su gratitud. Los dos fueron muy aplaudidos, así como también los demás periodistas que hablaron.

Yo asistí en nombre del DIARIO UNIVERSAL.

Hoy ha salido el primer número de *La Valija*. En su primera plana, y acompañado de una extensa biografía del ilustre político, publica la fotografía del Sr. Montero Ríos.—*Monje Avellaneda.*

*DESDE VINAROZ*

## LA LUCHA ELECTORAL

Sr. Director del DIARIO UNIVERSAL.

En esta provincia la lucha para diputados á Cortes promete ser reñidísima, tanto que hay distritos por donde se presentan tres candidatos ministeriales y uno de la oposición, es decir, un monterista, un moretista, un canalejista y un conservador.

Por aquí, según se dice ahora, sólo se presentan D. Juan Pérez San Millán y D. Pedro Calderón de la Barca, el primero afiliado al partido canalejista y el segundo al Sr. Moret, y D. Tomás Trenor, conservador.

La opinión sé encuentra dividida; de ser cierta la presentación del Sr. Trenor, teniendo los Ayuntamientos suyos y contando con el *Cosi*, la elección es segura; pero de ser cierto que el Sr. Fabra, de Castellón, se ha pasado á los liberales, no apoyaría al Sr. Trenor y no se sabe lo que puede suceder.

La sinceridad electoral aquí es un mito: este es un distrito cunero por excelencia, y ofreciéndoles las varas á los alcaldes la elección es segura para aquel que cuente con el apoyo del Gobierno; habrá provincias imposibles de gobernar y pueblos en donde la semana antes den el pucherazo; pero lo que en este distrito hacen da cruz y raya á todos.

De 11 pueblos con que cuenta se puede decir que sólo en tres hay lucha, que son Vinaroz, Benicarló y San Jorge; en los otros las actas aparecen en blanco y ¡viva la sinceridad electoral!...

Suenan, como digo antes, los nombres del Sr. Calderón de la Barca y del Sr. Pérez San Millán; el éxito del pleito está en el que traiga el Gobierno encasillado; el primero cuenta con amigos independientes que nunca se han mezclado en política; los *anticosieros*, que son muchos por estar cansados del dominio de este señor, y ven con simpatía su candidatura los republicanos, y de ser él encasillado cualquier otro que se presente sufrirá una derrota peor que la de los rusos.

El Sr. San Millán ha sido diputado por este distrito una vez, en cuya elección hubo sangre, pues fué muerto el presidente de la Mesa de escrutinio, y en las elecciones pasadas luchó con el Sr. Trenor, hijo político del general Azcárraga, saliendo derrotado el Sr. San Millán, á pesar de que se gastó el dinero á manos llenas.

La expectación es grande por ver quién es el encasillado, si triunfará Canalejas ó Moret, pues mientras se mira con antipatía la candidatura del Sr. San Millán, se ve con simpatías la del Sr. Calderón de la Barca.

El hecho de que el Sr. Pérez San Millán, según se asegura, haya pactado con Baret, jefe aquí de la política *cosiera*, y con D. Victorino Fabra, de Castellón, para salir triunfante, es muy comentado, pues aún se recuerda cuando este señor censuraba á Baret porque no había distribuído bien las pesetas que le entregó para la elección pasada, y como el pueblo es *anticosiero*, de aquí que esta unión haya caído como una bomba, ganando la candidatura del Sr. Calderón de la Barca, el que no admite componendas políticas.

Estos son los preliminares; ya me ocuparé de lo que vaya ocurriendo.

EL CORRESPONSAL.

7 Agosto 1905.

## DE VERANEO

Han salido:

Para San Sebastián, nuestro estimado amigo el marqués del Riscal, su bella esposa y preciosa hija Milagros, el marqués de Santa Elena y sus sobrinas las lindas señoritas de Borbón, la distinguida señora de D. José Alvarez Mariño, director del Monte de Piedad; doña María M. de Fesser y D. Antonio López Roberts y Terry.

Para Bilbao, D.ª Pilar Mazarredo y sus hijos los condes de Heredia Spínola.

Para Gijón, D. José Gayo y Bueno.

Para Oviedo, el general D. Ramón Fonsdeviela y familia.

Para Avilés, nuestro compañero en la prensa D. Ricardo Catarineu.

Para Somió, D. Fernando Sánchez Arjona.

Para Bouzas, doña Concepción Jimeno de Flaquer.

Para Mondariz, D. Ramón Sanz de Pinilla y y su bella esposa.

Para Bayona el magistral de la catedral de Madrid.

Para Biarritz, D. Juan Calvo de León.

Para Sobrón, el cardenal Sancha.

Para Valladolid, el Sr. Izquierdo.

Para Burgos, el Sr. León.

Para Irún, el marqués de la Conquista y su distinguida familia.

Para Cestona, D. Francisco Ruano y D. Bernardo de Pablo.

## EL ARANCEL Y LA GANADERIA

La Asociación general de Ganaderos ha presentado al presidente del Consejo de ministros una extensa exposición, en la que respetuosamente se lamenta de que las bases publicadas para la revisión arancelaria no solamente no corrigen el Arancel vigente, en que se concede protección decidida para determinadas industrias á expensas de la riqueza agrícola, sino que la confirman y en algunos casos la aumentan.

Añade la exposición que mientras la industria y el comercio atienden á las cargas del Estado con una cantidad de 33 millones, que con lo que se recauda por utilidades de las mismas llegan á ascender á 55 millones, la agricultura y la ganadería suministran 103, mas 52 de la propiedad urbana.

Por estas razones creen que es de urgente necesidad reformar la Junta de Aranceles y Valoraciones, dando representación á un vocal de la Asociación, que ha de interesarse en las cuestiones que les afecten, entendiendo además que deben distribuirse los puestos de vocales numerarios entre la agricultura, la ganadería, la industria y el comercio.

En el centro de la exposición hacen observar que si bien han disminuído las importaciones de lanas sucias, de las que se ocupa la clase 6.ª del nuestro Arancel, han aumentado, en cambio, las lanas cardadas y teñidas, sumando la importación un total de 2,69 millones de kilos en 1903, cuando en 1888 sólo ascendía á 1,88.

Viene á pagar—dicen—un 9,71 por 100 la lana sucia y un 10,22 la lavada, dando por buenas las valoraciones de 175 pesetas por los 100 kilos de la primera y 440 pesetas la segunda, y llegando hasta el 16,94 por 100 en las cardadas, mientras otros productos que de ellas toman sus primeras materias, como los paños, alfombras de lana, etc., pagan del 35 al 44 por 100 y otros derechos protectores aún mayores, como los tejidos y merinos sencillos, que, aunque valorados por la Junta en 17 pesetas, valen menos de 6 pesetas kilo, según el proyecto de la Federación Agraria de Levante, y pagando por el Arancel 10,50 pesetas el kilo por la tarifa primera, se hallan, por tanto, recargados con un derecho que llega al 137 por 100.

Es esto más de lamentar cuanto que si se ayudase á la ganadería se podría producir con exceso la cantidad de lana suficiente para el consumo y aun para la exportación.

Igualmente se refieren á los despojos de animales, á la libertad de derechos para los sementales, á los cueros, á la maquinaria agrícola, á los abonos y á otros productos y enseres, aconsejando el modo de tarifarlos en beneficio de los intereses de la ganadería y de la agricultura, añadiendo como final que no debe olvidarse que ambas constituyen las principales fuentes de la riqueza nacional, y que dentro del régimen protector en que vivimos, sería injusto negarles iguales concesiones que las que se otorgan á las industrias fabriles y manufactureras.

CONFERENCIA TELEFÓNICA

## DESDE SAN SEBASTIÁN

DE NUESTRO CORRESPONSAL

### El regreso de la infanta

— *San Sebastián 8.* En el rápido de esta mañana ha salido con dirección á Segovia y La Granja la infanta Isabel, á quien acompañan la marquesa de Nájera y el secretario Sr. Coello.

El rey y la infanta María Teresa salieron de Miramar en el automóvil de la reina á las siete menos cuarto, dirigiéndose al hotel de Londres con objeto de recoger á la infanta Isabel y conducirla á la estación.

En ésta esperaban á la infanta Isabel para despedirla el gobernador civil, las autoridades, algunos aristócratas y numerosas señoras de la localidad.

Al llegar el tren la infanta se despidió de sus sobrinos y demás personas que en el andén se encontraban, y subió al coche que se le tenía reservado.

El tren salió á su hora.

La infanta Isabel ha manifestado antes de marchar que el año próximo vendrá una temporada.

### Los ministros en Miramar

A las doce subieron á Miramar el presidente del Consejo y ministro de jornada.

No llevaron para someter á la firma del rey decreto alguno.

El jefe del Gobierno informó á S. M. de las fiestas que se organizan en Berlín en su honor, con ocasión de su próximo viaje.

Se fijó la fecha definitiva de las excursiones de Don Alfonso á Bilbao y Soria y la del viaje de regreso del presidente á Madrid.

Si el rey sale el jueves para Bilbao el señor Montero Ríos emprenderá su regreso el viernes, y si S. M. no marcha hasta el viernes, entonces el presidente saldrá el sábado.

El Sr. Montero Ríos desea hacer su viaje lo más tarde el sábado próximo, por requerir su presencia en Madrid asuntos de urgencia.

En uno de los primeros Consejos, y tal vez en el primero que los ministros celebren bajo la presidencia del Sr. Montero Ríos, se acordará la fecha del decreto disponiendo la disolución de las actuales Cortes y convocando á elecciones generales para la constitución de otras nuevas.

Además se acordarán los nombramientos de los gobernadores de los Bancos de España é Hipotecario.

### Los viajes del rey

El duque de Sotomayor ha conferenciado esta mañana con el presidente del Consejo en el hotel de Londres.

Trataron del viaje del rey á Bilbao, que según antes digo, se realizará el jueves ó viernes.

Se cree que será el jueves el día que salga Don Alfonso para la capital de Vizcaya.

El viaje le hará el rey en el yate *Giralda*, y en él pernoctará durante su estancia en la expresada población.

El regreso será el indicado domingo.

El ministro de jornada acompañará á Don Alfonso.

Cuando el rey regrese á San Sebastián se preparará el viaje á Soria, cuya fecha se ha acordado, según tengo anunciado, sea la del 29 del actual mes.

### El embajador de Alemania

Estuvo hoy á las once de la mañana en el hotel de Londres, con objeto de hablar con el presidente.

Al enterarse de que éste conferenciaba con el duque de Sotomayor, habló con su secretario el Sr. Lameyer, á quien entregó una nota después de permanecer largo rato conversando con él.

Suponemos que esa nota es el programa de los festejos que en honor del rey y con ocasión de su viaje, se organizan en Berlín.

### El general Polavieja

El jefe del Estado Mayor Central general Polavieja, visitó hoy á los Sres. Montero Ríos y Mellado.

Las entrevistas que con ellos tuvo fueron breves.

El general ha manifestado que el único objeto de su viaje ha sido cumplimentar á la real familia y darla el pésame por la muerte del infante Don Fernando.

| BOLSA DE MADRID *Cotización oficial del 8 de Agosto* | COTIZACION |
|---|---|
| 4 % interior: Serie F 50.000 pesetas | » |
| » E 25.000 » | 78,60 |
| » D 12.500 » | 78,75 |
| » C 5.000 » | 79 y 79,05 |
| » B 2.500 » | 79 % |
| » A 500 » | 79 y 79,05 |
| » G y H 100 y 200 » | 79,05 |
| En diferentes series | 78,80 y 79,05 |
| Fin corriente | 78,65 y 70 |
| Fin próximo | » |
| 5 % amortizable: Serie F 50.000 pesetas | 99,25 |
| » E 25.000 » | » |
| » D 12.500 » | 99,25 |
| » C 5.000 » | 99,25 |
| » B 2.500 » | 99,25 y 30 |
| » A 500 » | 99,30 |
| En diferentes series | 99,15, 25 y 30 |
| Bancos: España | 420 |
| Hipotecario | » |
| Hispano-Americano | » |
| Español de Crédito | » |
| Castilla | » |
| Azucares: Preferentes | 78,00 |
| Ordinarias | » |
| Obligaciones | 101 |
| Arrendataria de Tabacos | 395 |
| Española de Explosivos | 281 |
| Cédulas Hipotecarias 4 por 100 | 103 |
| Ferrls. Norte España, acciones | » |
| Idem obligaciones 4 por 100 | » |
| M. Z. A., Ariza 5 por 100 | » |
| M. Z. A., serie C. 4 por 100 | » |
| Madrileña Electricidad | » |
| Obligaciones Ciudad Lineal 8 % | » |
| Acc. de sl.: Obligaciones 250 pesetas | » |
| Erlanger y Compañía | » |
| Resultas 4 por 100 | » |
| Expropiaciones 5 por 100 | » |
| Ensanche 4 por 100 | » |
| Diputación de Madrid 5 por 100 | » |

| BOLSA DE PARIS (*Telegramas de los Sres. Mombrún, Pujol y Compañía*) | COTIZACION |
|---|---|
| 4 % Exterior | 91,35 |
| 3 % Francés | 99,72 |
| 4 % Brasileño | 89,90 |
| 4 % Brasileño (Rescisión) | » |
| 4 % Turco (unificado) | 90,55 |
| 4 % Ruso 1901 | 88,40 |
| Argentino 1896 (Rescisión) | 93,50 |
| Argentino 1900 | » |
| Nortes | 156 |
| Alicantes | 282 |
| Andaluces | 167 |
| Metropolitano | 572 |
| Banco Parisién | 896 |
| Río Tinto | 1.692 |
| De Beers | 431 |
| Randmines | 237 |
| Goldfiels | 162 |
| Rosedeep | 168 |
| French Rand | 53 |
| Chartered | 48 |
| Banco de Atenas | » |
|

Añadió que en su entrevista con el rey le informó de las impresiones que obtuvo en su reciente viaje á las islas Baleares.

Dentro de dos ó tres días regresará á Madrid el general Polavieja para continuar sus trabajos sobre las cuestiones á cargo del Estado Mayor Central.

**Don Alfonso á Berlín. M. Loubet á España**

Me consta de una manera segura que el viaje del rey á Berlín no se realizará hasta el mes de Noviembre.

Este aplazamiento obedece á no haber considerado oportuno ni el monarca ni el jefe del Gobierno que se efectúe dentro del período electoral.

Es ya oficial que el presidente de la República francesa M. Loubet visitará España el día 23 de Octubre.

Este día, en que debe llegar á Madrid, se detendrá en El Escorial para visitar el notable Monasterio residencia de los agustino.

De la estación del Norte se trasladará monsieur Loubet á la del Mediodía por la línea de circunvalación, con el objeto de hacer su entrada por el paseo de Atocha.

A su llegada á Madrid se le recibirá con los mayores honores.

M. Loubet se hospedará en Palacio, y el jefe del Gobierno francés M. Rouvier en el ministerio de la Guerra.

El mismo día de la llegada habrá en Palacio recepción oficial y un banquete de 120 cubiertos.

Los días 24 y 25 se celebrarán funciones de gala en los teatros Real y Español, un festival en el Parque de Madrid, retreta cívico-militar, *lunch* en el Ayuntamiento, cacería en los montes de Riofrio, visitando M. Loubet el dalacio y los jardines de La Granja.

En la Embajada francesa se celebrará un banquete en honor de Don Alfonfo XIII y de M. Loubet y recepción de la colonia francesa.

El presidente M. Loubet regresará á París, directamente sin visitar Lisboa, el día 26. A despedirle, lo mismo que á recibirle, acudirá á las estaciones del Norte y Mediodía la familia Real, el Gobierno y el elemento oficial.

**Notas políticas**

Al Gobierno le preocupan las próximas elecciones de senadores.

Así lo ha manifestado hoy el ministro de jornada, quien aclaró tal manifestación relacionando esa preocupación con las dificultades que ofrece la lucha para obtener el número de senadores necesario á mantener el equilibrio en la alta Cámara.

Esta preocupación—añadió el ministro—confirma y justifica la protesta hecha por los liberales cuando los conservadores preparaban las últimas elecciones de diputados provinciales, pues ahora ve el Gobierno la mayoría de compromisarios que aquel elemento tiene en casi todas las provincias.

*

La presidencia del Senado es otro de los asuntos que preocupa al Gobierno, por la necesidad de elegir persona que reuna condiciones excepcionales.

En las conferencias que el jefe del Gobierno celebró estos últimos días con el marqués de la Vega de Armijo se trató de la provisión de este cargo.

El conocer este detalle algunas personas ha sido causa de que muchos crean que el marqués de la Vega de Armijo presidirá la alta Cámara.

Según indicaciones del Sr. Melilado, será nombrado para sustituir al marqués de Pidal en la referida presidencia el general López Domínguez.

*

El ministro de jornada ha negado fundamento á la notica recogida por los periódicos franceses referente á que el próximo otoño sería nombrado e. exministro de Estado señor Villaurrutia embajador en París.

El Gobierno, dijo el Sr. Mellado, no se ha ocupado todavia de ninguna combinación de diplomáticos, cuyo estudio tiene aplazado.

Algunos periodistas manifestaron al ministro que se indicaba para sustituir al marqués del Muni á los señores duque de Almodóvar del Río, D. Pío Gullón y general López Domínguez.

Respecto de los dos primeros nada contestó; pero en cuanto al general López Domínguez, dijo que más fácilmente le agradaría un cargo en Madrid que fuera, terminando por hacer la indicación que antes acogemos.

**López Domínguez. El rey á Aranjuez**

El general López Domínguez llegó esta mañana procedente de Biarritz.

Esta tarde estuvo en Miramar para cumplimentar á los reyes y darles el pésame por la muerte del infante Don Fernando, hallándose únicamente á la reina madre é infanta María Teresa, por quienes fué recibido.

El rey había salido á las tres de la tarde en automóvil con dirección á Aramayona, pueblo de la provincia de Vitoria, enclavado en las líneas de los límites de las de Vizcaya y Guipúzcoa.

El ministro de jornada ha salido en el automóvil del marqués de Tovar, siguiendo la ruta en que marcha el carruaje de Don Alfonso.

El general López Domínguez, después de conferenciar esta tarde con el Sr. Montero Ríos, ha regresado á Biarritz.

**Notas de Palacio**

A cumplimentar á la real familia estuvieron hoy en Miramar los generales Borbón y Espinosa de los Monteros.

**Barrio.**

## LOS EXTREMEÑOS

En el Centro extremeño se ha verificado una reunión, convocada por la Comisión que recientemente llegó de Badajoz, á la que asistieron los diputados á Cortes por la provincia y algunas significadas personas de aquella localidad.

Se examinó detenidamente la tristísima situación por que viene atravesando la provincia de Badajoz, en la que son necesarias obras públicas que proporcionen trabajo á los muchos obreros que en la actualidad se encuentran sin medios de vida, conviniéndose en adoptar las medidas procedentes, con alejamiento de la política, y mirando sólo al interés de la región.

En principio se acordó un plan de obras referente á construcción de carreteras en diferentes distritos de la provincia, y un pantano en Mérida. También se solicitará que se autorice á la Diputación de Badajoz para llevar á la práctica un plan de caminos vecinales.

Los comisionados han visitado esta tarde al ministro de Obras públicas, entregándole una nota detallada de sus aspiraciones. El conde de Romanones les manifestó que tendría éstas muy presentes; pero les hizo observar que en el plan de obras aprobado en el Consejo de ayer se había hecho, en beneficio de la provincia de Badajoz todo cuanto había sido posible.

## MENORQUINAS

DE NUESTRO CORRESPONSAL

**No se acepta**

El señor ministro de la Gobernación ha comunicado por telegrama al alcalde dimisionario de esta ciudad D. Juan Victory Taltavull, no haberle sido aceptada la dimisión de la cual ya dí noticia en una de mis anteriores informaciones. Algunos elementos liberales, en nombre del partido, hánle manifestado sus deseos de que se haga nuevamente cargo de esta Alcaldía; pero á pesar de todo, el Sr. Victory no está muy decidido á ello.

**Fin del curso**

El día 5 terminarán los ejercicios del curso de tiro de costa verificado en ésta y una dieron principio conforme anunció el día 15 del pasado Julio.

El resultado ha sido bastante lamentable.

**Movimiento liberal**

En la villa de Alayor se han reunido recientemente algunos elementos liberales con el objeto de reconstituir el partido liberal monárquico de aquella localidad.

**El nuevo comandante de Marina**

Ha llegado á ésta el nuevo comandante de Marina D. Cayetano Tejera, que viene á sustituir á D. Leopoldo Hácar, destinado á otra Comandancia.

**Proceso de un corrigendo militar**

Próximamente se verificará un Consejo de guerra para juzgar al corrigendo en esta penitenciaría militar, D. José Prada, procesado por haberlo sido denunciado un artículo que publicó con el pseudónimo «Pepe Verdades», en el *Liberal* de esta ciudad.

Está encargado de la defensa el distinguido primer teniente de infantería D. Lorenzo Lafuente Vaurell.

ROSELLÓ.

Mahón 6 Agosto 1905.

## ACADEMIA DE ADMINISTRACIÓN MILITAR

*Día 6.*—Primer ejercicio.—Fueron aprobados D. Francisco Fonech Candellos, D. Manuel Jordán Pérez, D. Rafael Martínez de la Torre, D. Antonio Arroyo Elso, D. Manuel Camañas y Rosca y D. Avelino Poveda Gómez.

Al segundo ejercicio.—Aritmética y Algebra.—Se presentaron tres, siendo aprobado D. Ignacio Muñoz Recio con 9 y 8 respectivamente.

En el tercer ejercicio.—Geometría y Trigonometría.—Fué aprobado D. Alfredo Casado Novella con 7 y 9,30 respectivamente.

*Día 7.*—Primer ejercicio.—D. Emiliano González y D. Emilio Elices, aprobados.

Segundo ejercicio.—D. Antonio Arroyo con 9 y 7 y D. Avelino Poveda con 9 y 8.

Tercer ejercicio.—D. Eugenio Barragán con 10,60 y 11,40 y D. Luis Lostal con 10 y 11.

*Teoros.*

*POR TELEGRAFO*

## Los asuntos de Marruecos

DE NUESTROS CORRESPONSALES

**Lo que dice "Le Temps"**

— *París 8. Le Temps* dice, con referencia á un telegrama de Berlín, que Alemania no podrá contestar el miércoles al *memorandum* francés, pero que puede asegurarse que la respuesta estará de acuerdo con lo expuesto por Francia.—*Clement.*

**Información oficiosa. Alemania con escrúpulos**

— *Londres 8.* El corresponsal del *Times* en Tánger telegrafía lo siguiente:

«Me ruegan que transmita esta información: El Gobierno alemán no sabe nada de ninguna concesión pedida al sultán por Tattenbach.

Bulow se atiene al acuerdo franco-alemán del 8 de Julio último.

Ayer se trasmitieron á Fez para Tattenbach nuevas instrucciones, quien no debe proponer al sultán ni al Makzen ninguna concesión ni ningún empréstito, ni hablar de estos asuntos, ni aceptar ninguna concesión que graciosamente le hicieran.

El Gobierno alemán ha dado cuenta á Radolin de estas decisiones para que las transmita al Gobierno francés, demandando su opinión sobre ellas.—*Dabor.*

## REY ENFERMO

— *Londres 8.* Dicen de Stokolmo que el rey está muy delicado de salud; en tanto se restablece ha encargado al príncipe heredero de las funciones del Gobierno.—*Dabor.*

## INTERESES MATERIALES

**El cultivo del algodón**

El director general de Agricultura ha ordenado á los ingenieros jefes de las regiones agronómicas de Cataluña, Levante, Andalucías oriental y occidental, Baleares y Canarias que remitan antes del 20 de los corrientes una sucinta Memoria acerca de los ensayos que del cultivo del algodonero se hayan hecho en las regiones respectivas.

**Minas**

Han sido declarados nulos los expedientes mineros que á continuación indicamos: número 5.325 de la mina de plomo *Los Apóstoles*, de los términos de Córdoba y Obejo: 111 pertenencias de D. Ricardo Martel y Fernández de Córdoba; número 5.555 de la de cobre *Pepita*, de Torrecampo: 20 pertenencias de don José Antonio de Llana; 5.668 de la de plomo *Dos Marías*, de Montoro: 16 pertenencias de D. Vidal Vidal y Vidal; 5.669 de la de plomo *San José*, también de Montoro; 136 pertenencias de D. Carlos Francés; 5.593 de la de plomo *Mina número 22*, de idem: 11 pertenencias de la Compañía She Lopwith; 3022 de la de hulla *Demasía á Esperanza*, de Bólmez: 7 hectáreas 39'26" de la sociedad civil anónima «La Esperanza,» y 4.525 de la de idem 3. *Demasía á Esperanza*, también de Bémez: 4460'90" de la misma Sociedad.

**Campaña uvera en Almería**

He aquí la relación de los barriles exportados desde que dió comienzo la campaña uvera del presente año:

| | Barriles |
|---|---|
| Vapor *Tordera*, para Liverpool | 16.210 |
| Idem *Sardinia*, para idem | 4.818 |
| Idem *Segontian*, para Liverpool y Newcastle | 6.056 |
| Idem *Fix*, para Newcastle | 3.200 |
| Idem *Coramian*, para Liverpool, Bristol y Cardiff | 3.686 |
| Idem *Georg*, á Glasgow | 7.306 |
| Idem *Serra*, á Liverpool | 4.528 |
| Idem *Serapis*, á Glasgow | 1.460 |
| Idem *Demetrian*, para Liverpool | 2.665 |
| *Total* | 49.929 |

*

Resumen de los barriles exportados y puntos de destino:

| | Barriles |
|---|---|
| Para Liverpool | 35.864 |
| » Manchester | 1.097 |
| » Newcastle | 2.100 |
| » Cardiff | 1.014 |
| » Bristol | 1.058 |
| » Glasgow | 8.796 |
| *Total* | 49.929 |

*POR TELEGRAFO*

## La crisis rusa

DE NUESTRO CORRESPONSAL

**Contra los judíos**

— *San Petersburgo 8.* En Homel (Rusia) el jefe de la policía, Khlebiakoff, ha hecho fijar un aviso por toda la población, en el cual se dice lo siguiente:

«Desde hace cuatro días estoy en Homel, en donde dos bombas han sido lanzadas por los judíos.

Prevengo á todo judío perteneciente á la sociedad israelita que se llama demócrata y que se encuentre en mi camino en la ciudad, que será fusilado á la distancia de 50 pasos por los cosacos que precederán á mi carruaje.

Igualmente ordeno á las tropas que tiren contra las casas desde donde se les insulte.

También se castigará á las personas que provoquen reuniones aun sin mal fin y que se tomarán medidas contra los judíos de toda edad y posición que formen parte de las agrupaciones.»—*C.*

# POLÍTICA

**Información**

El Sr. Sánchez Román, hablando de las negociaciones diplomáticas que lleva en San Sebastián el Sr. Montero Ríos, ha manifestado que él se hallaba en constante comunicación con el jefe del Gobierno, y aunque éste ha reclamado su presencia allí, entiende que no hace falta que el Gobierno se divida entre San Sebastián y Madrid, teniendo aquí pendientes varios asuntos, y muy principalmente la cuestión de los tratados comerciales.

Por eso irá á San Sebastián el subsecretario Sr. Ojeda, para resolver cualquier cuestión de detalle, continuando aquí el Sr. Sánchez Román, á menos de que sea absolutamente indispensable su viaje á la capital de Guipúzcoa.

Por lo tanto, son completamente infundados los rumores de que se halle disgustado con el jefe del Gobierno.

Respecto á la cuestión de la conferencia internacional sobre Marruecos, dijo el ministro de Estado:

«Se ha acordado comunicar al sultán el plan de la Conferencia internacional, y de hacerlo han sido encargados los representantes de Alemania y Francia. El punto de reunión es cosa que aún se debate, pues existen diversas opiniones. La labor diplomática continúa.»

***

Después del Consejo de anoche, conferenciaron detenidamente los ministros de Obras públicas y Gobernación.

En dicha entrevista se trataron asuntos electorales, y aunque los señores conde de Romanones y García Prieto estuvieron de acuerdo, no llegaron á ultimar la candidatura ministerial de Madrid.

***

El ministro de la Gobernación ha firmado la cesantía del secretario del Gobierno civil de Huelva, Sr. Cuervo; el traslado á Cuenca del de Lugo, Sr. López Monis, y el nombramiento del Sr. Ovejero, cesante de igual cargo, para esta última vacante.

***

El gobernador de Sevilla comunica al ministro de la Gobernación noticias desconsoladoras sobre la agitación de los obreros agrícolas de aquella región.

Ciento cincuenta de ellos recorrieron en Utrera los puestos de pan que había instalados en la plaza pública, apoderándose de la mercancía que había en tres de aquéllos.

En Cazalla, Morón y Lebrija, varios grupos de obreros se presentaron en la carretera en construcción, pretendiendo se les diera ocupación á todos en dichas obras.

El gobernador de la provincia ha tomado medidas en evitación de que la actitud de los obreros sin trabajo llegue á producir conflictos de orden público.

***

El ministro de Agricultura, al enterarse de las reclamaciones del pueblo de Tamarite, llamó á su despacho al ingeniero Sr. Inchaurrandieta, dándole las oportunas instrucciones para que se emprendan cuanto antes las obras de algunos nuevos trozos en el Canal, á cuyo efecto ya ha sido resuelto y despachado el expediente.

Respecto á las peticiones que vienen de Andalucía, encuentra el conde de Romanones justificada la impaciencia de aquellos campesinos; pero las obras no pueden emprenderse con la rapidez que él mismo desearía, pues hay trámites ineludibles que, aún una vez aprobadas, se oponen á su comienzo. Así se lo manifestó á una Comisión de representantes del pueblo de Lebrija que le visitó esta mañana en su despacho.

***

El conde de Romanones fué visitado hoy por una Comisión de fruteros de Levante, á la que acompañaba el Sr. Canalejas, y que solicitaron mayores facilidades en el transporte de sus productos.

El ministro les rogó que formulasen sus pretensiones por escrito.

La Comisión ha visitado también al señor Echegaray.

***

Hoy ha salido para San Sebastián un decreto del ministro de Agricultura, cuyo texto no se conoce.

***

El ministro de la Gobernación ha firmado los siguientes nombramientos de alcaldes:

De Ciudad Real, D. Félix de los Ríos; de Estepa, D. Antonio Morato, y de Cartagena, D. Luis de Aguirre.

***

El ministro de Marina se propone llevar al próximo presupuesto los créditos suficientes para que pueda ser votado en el año venidero el *Reina Regente* y pueda también navegar el *Cataluña*.

***

El Sr. Moret propónese marchar en breve á San Sebastián.

Aún no tiene decidida el ilustre político la fecha en que realizará este viaje.

***

Persona á la que puede considerarse bien enterada, nos afirmaba hoy que ninguno de los nombres que han sonado para las senadurías vitalicias vacantes es de los seguros, ni siquiera de los más probables.

***

La Junta clasificadora de Ultramar se reunió esta tarde en el Ministerio de Hacienda, examinando 556 expedientes y dejando despachados 321.

***

En los Centros oficiales se tenía noticia hoy de que el jueves ó viernes próximos saldrá de San Sebastián para Madrid el señor Montero Ríos.

El jefe del Gobierno regresará á la ciudad donostiarra en la semana próxima.

***

Despachos oficiales de Huesca comunican que se han declarado en huelga los obreros del Canal de Tamarite, haciendo causa común con ellos otros obreros agrícolas.

Con este motivo reina alguna efervescencia, y el jefe de la Guardia civil de la provincia se ha visto obligado á salir con fuerzas.

Es de creer que el conflicto se domine con facilidad, mucho más después de las medidas hoy adoptadas en el ministerio de Agricultura disponiendo la ejecución de nuevas obras en el Canal expresado.

***

Refiere un telegrama oficial que en Campos (Murcia) realizaron los vecinos una manifestación hostil, protestando del proyecto del reparto de consumos para el año actual.

El alcalde ha reclamado el envío de fuerzas de la Guardia civil para evitar que se altere el orden.

*POR TELEGRAFO*

## TOROS

DE NUESTRO CORRESPONSAL

**La segunda de Cartagena**

— *Cartagena 8.* Se celebró ayer la segunda corrida con toros de Cámara estoqueados por Fuentes y Machaquito.

El primero tomó cinco varas, dió tres caídas y mató dos caballos.

Fuentes, tras una faena aceptable, acabó con una estocada buena, perdiendo la muleta á la salida. (Palmas.)

El segundo es infamemente picado y en una de las varas le dejan enhebrado el palo, que sacó Machaquito.

Mal parado por Patatero y Mojino llega á manos de Machaco, que hace una faena regular, da dos pinchazos que escupe el toro y entra con una buena estocada que basta y vale palmas.

El tercero toma cinco varas, da cuatro caídas y mata un caballo. También le dejan un palo clavado.

Nada de particular hubo en palos, y Fuentes hace una mediana faena de muleta bastante pesada, entra con dos pinchazos y acaba con media estocada.

El cuarto sembró el pánico en el redondel á la salida.

En varas no hubo de notable más que una caída al descubierto de Pino con un coleo oportunísimo de Machaco.

Camará y Patatero parearon bien, y Machaquito hace una valiente faena, y tras dos pinchazos saliendo rebotado y con la taleguilla rota, acaba con una buena y escucha palmas.

El quinto tomó cinco varas, dió tres caídas y mató cuatro caballos.

Banderillearon los espadas, sobresaliendo Fuentes. Este está pesado en la muerte, dando dos pinchazos, una atravesada, dos intentos y un descabello definitivo.

Al sexto lo estropearon los picadores y fué bravo para tomar ocho varas, derribando cinco veces y matando cinco caballos.

Machaco halla al toro muy apurado, y lo pasa regularmente para acabar con una buena. (Palmas).—*Almagro.*

**La segunda de Vitoria**

— *Vitoria 7.* La segunda corrida ha resultado mucho mejor que la primera, y el público ha salido en absoluto satisfecho.

Quinito mató al primero de una perpendicular y una buena. Al tercero de un soberbio volapié que le vale una ovación y la oreja, y al quinto, que brindó á los soldados de la guarnición, de una gran estocada. Puso un buen par al quinto, y en general su trabajo resultó bueno, perdonándole el público el desastre del día anterior.

Algabeño mató al segundo de una estocada caída, al cuarto de una muy buena que le vale la oreja y al sexto de otra un poco caída.

Los toros de Hernández valieron poca cosa y no pasaron de cumplir regularmente.

El sobresaliente Chiquito de Begoña pareó con Quinito al quinto toro y salió cogido al intentar clavar cambiando; pero por fortuna sin consecuencias desagradables.—*F.*

*

La corrida que ayer debió verificarse en Coruña, en la que Bombita y Lagartijo habían de lidiar toros de Miura, se suspendió á causa de la lluvia.

Se celebrará hoy.

*

En Nimes sufrió el domingo una terrible cornada en el vientre el novel torero Fabrilito, y parece que se ha presentado la piritonitis, siendo casi imposible su salvación.

*POR TELEGRAFO*

## NOTAS BARCELONESAS

— *Barcelona 8.* Ha llegado á este puerto el cañonero *Temerario*, después de capear un fuerte temporal, que le obligó á refugiarse en Palma.

— En el vapor *Miramar* han llegado el general Díaz Ordóñez y algunos jefes y oficiales de Artillería, que salen esta noche para Madrid y Béjar con objeto de continuar el curso de tiro.

— Con licencia ha marchado á Montblanch el gobernador militar de esta plaza D. Luis de Castellví.—*Mencheta.*

## AVERÍAS DE UN CAÑONERO

— *Palma 8.* Anoche regresó de la isla Cabrera y salió nuevamente el cañonero *Temerario*, que arribó á reparar averías en sus calderas, sufridas en el trayecto de Mahón á Barcelona.—*Vives.*

## BOLETIN METEOROLOGICO

*8 de Agosto.*—El sol se cobra con anticipación los pocos minutos que ha de estar eclipsado.

El sábado en Madrid la máxima fué de 23 grados y 7 décimas; el domingo subió hasta 29 grados y 9 décimas; ayer lunes alcanzamos ya los 33 grados, y hoy disfrutamos ya de 36 grados y 3 décimas; todo ello á la sombra. El calor, pues, aumenta en progresión constante.

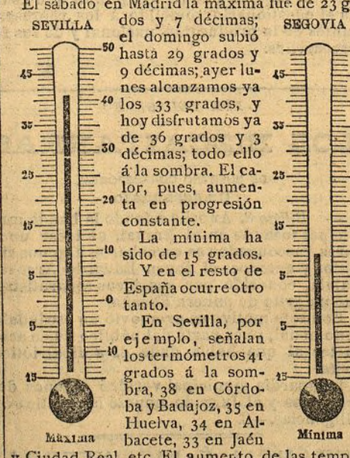


La mínima ha sido de 15 grados.

Y en el resto de España ocurre otro tanto.

En Sevilla, por ejemplo, señalan los termómetros 41 grados á la sombra, 38 en Córdoba y Badajoz, 35 en Huelva, 34 en Albacete, 33 en Jaén y Ciudad Real, etc. El aumento de las temperaturas máximas del día ha sido, por término medio, de unos 3 grados en veinticuatro horas.

El cielo, claro está, se conserva despejado en toda España y el viento vario y encalmado.

De lluvias, nada ó casi nada. En Coruña se han medido tres litros por metro cuadrado y siete en Mahón.

El mar no se encuentra tan aquietado como en días anteriores.

Hacia el Cantábrico reina algún oleaje, y también en el Sur de España y en el Mediterráneo reina ligera agitación.

En general el tiempo ha perdido su firmeza durante las últimas veinticuatro horas, en las cuales el barómetro, en confirmación de esto, ha descendido.

RUSOS Y JAPONESES

## LA GUERRA

**Por telégrafo**

**El armisticio**

— *París 7.* Dicen de Roma que circula el rumor de que la Legación japonesa ha dicho que el armisticio entre los beligerante firmaráse dentro de dos ó tres días.—*Clement.*

**Preparativos para una batalla**

— *París 7.* Dicen de Tokío que el movimiento envolvente que preparan los japoneses en la Mandchuria será tres ó cuatro veces más extenso que el de Mukden.

La retaguardia de Linievitch será amenazada y también el flanco en dirección de Vladivostok.

Oyama ha concentrado frente á los rusos 43.000 bayonetas, 1.600 cañones sin contar el ejército de Kaschawa ni los destacamentos compuestos de dos divisiones, cuyo destino se ignora.

El tiempo es claro y las carreteras están secas.—*Clement.*

**La escuadra japonesa**

— *París 7.* La escuadra japonesa ha aparecido anteayer al Nordeste de Vladivostok. *Clement.*

**Exitos de los rusos**

— *París 8.* Dicen de San Petersburgo que Linievitch telegrafía dando cuenta de diversos éxitos parciales de los rusos que han hecho fracasar la tentativa de los japoneses para envolver el franco izquierdo del ejército moscovita.—*Clement.*

## OBLIGACIONES DEL TESORO

La suscripción arroja hoy el siguiente resultado: 26.500 pesetas de la serie A y 210.000 de la serie B; total, 236.500.

Lo negociado hasta ahora asciende á pesetas 142.260.500.

*POR TELEGRAFO*

## NAUFRAGIO DE UN BALANDRO

DE NUESTRO CORRESPONSAL

**El cañonero "Temerario". Deseando noticias. El "Extremadura" y "Río de la Plata"**

— *Ferrol 8.* Las autoridades de Marina comunican al capitán general del departamento que el balandro *Esperanza*, de 200 toneladas, naufragó en Avilés, obstruyendo el canal y dificultando la navegación.

Como consecuencia de esto, se recibieron alarmantes telegramas noticiando que se ignoraba la suerte que corriera el cañonero *Temerario* en su viaje á Barcelona é islas Baleares.

Las familias de los tripulantes que residen en Ferrol acudieron alarmadísimas á informarse por la Prensa.

Las autoridades marítimas mostraron gran satisfacción al saberse que llegó á Palma.

— Han zarpado para Bilbao los cruceros *Extremadura* y *Río de la Plata*.—*Noisidio.*

## NOTICIAS DEL DIA

Una señorita bien educada se ofrece para acompañar señora ó niños en Madrid ó fuera. Inmejorables informes. Darán razón en la calle de Velarde, núm. 9, principal derecha.

A un pobre ciego, vendedor de billetes de lotería, se le extravió ayer el décimo número 7.463 del próximo sorteo.

Hará una verdadera obra de caridad quien lo haya hallado si lo entrega al referido pobre, que habita en la calle del Carnero, números 13 y 15.

Se han repartido los cuadernos 7.º y 8.º de la importantísima obra *Crónica del Centenario de Don Quijote*, que publican los distinguidos escritores Miguel Sawa y Pablo Becerra.

En estos cuadernos se insertan, entre otros originales, 15 fotograbados reproduciendo una colección de láminas inglesas de escenas del *Quijote*; los retratos del rey y del Sr. Maura fotografías de la Exposición cervantina, de los orfeones y de la retreta militar; reproducción de la medalla conmemorativa mandada grabar por el ministerio de Instrucción pública en recuerdo del tercer centenario de la publicación del *Quijote*; retrato de D. Juan Valera y su discurso de la Academia, etc., etc.

Precio de cada cuaderno: una peseta.

Nuestro distinguido amigo D. Eduardo Vela, oficial mayor del Ayuntamiento, acaba de sufrir la inmensa desgracia de perder á uno de sus hijos.

Otros dos hijos del Sr. Vela hállanse también gravemente enfermos en Collado Mediano.

De todas veras deseamos el pronto restablecimiento de los dos enfermitos y á la vez le acompañamos en el inmenso dolor por que atraviesa.

Sombrerería Sartou, Carrera San Jerónimo, 3.

**Preciados, 20, «La Funeraria», Tl.º 522.**

*POR TELEGRAFO*

## CATASTROFE FERROVIARIA

DE NUESTRO CORRESPONSAL

**Veinte muertos y varios heridos**

— *Berlín 8.* El expreso que partió de Spremberg ayer á las cinco de la tarde, chocó veinte minutos después con el tren ascendente de Goerlitz.

Las locomotoras resultaron hechas pedazos, y los dos primeros coches del tren de Berlín quedaron completamente metidos uno en otro, resultando bastantes viajeros muertos ó gravemente heridos.

A las diez de la noche iban retirados siete cadáveres.

El número de los muertos no se ha determinado todavía, pero seguramente no es inferior á 20.—*Hahn.*

# Los sucesos

**Militar indisciplinado**

Marcelino Tinaquero Mera, corneta de Ingenieros, fué recogido esta madrugada por los guardias en los Cuatro Caminos, en visible estado de embriaguez.

El teniente de Seguridad D. José Raya, en vista del estado de aquél, pasó aviso al cuartel para que fueran á recogerle, y á las tres ó cuatro horas se presentaron en la Delegación un cabo y dos soldados.

Cuando precedido de éstos iba á salir de allí el corneta á instancias del teniente señor Raya, sin que éste pudiera evitarlo, y sin mediar palabra alguna, descargó el soldado una bofetada sobre el rostro de dicho teniente.

Como es natural, el indisciplinado corneta fué conducido en seguida, no al cuartel, sino al Juzgado militar, que ya interviene en el asunto.

Los antecedentes de Marcelino Tinaquero no son muy recomendables y, según nuestros informes, se le sigue un proceso por actos deshonestos.

**Intento de suicidio**

Esta mañana ha intentado suicidarse, arrojándose por un balcón de su domicilio, calle de Embajadores, 37, (Inclusa), el director de este Centro, D. Mariano Jiménez.

Afortunadamente no logró su intento y sólo se produjo una herida sin importancia en la cabeza y fuerte conmoción cerebral.

**Accidente casual**

En una huerta situada al final de la calle de Embajadores se ha caído esta tarde á un pozo un obrero, cuyo nombre se ignora, causándose heridas de consideración, de las que ha sido curado en la Casa de Socorro correspondiente.

# TEATROS

**Madrid**

**Zarzuela.**—Mañana se verificará el beneficio del coro con *La canción del amor*, *Emigrantes*, *Gazpacho gitano*, *Géneros del reino* y *La mujer de cartón*.

Dadas las simpatías con que cuenta el coro de la Zarzuela, es seguro que estarán llenas las cuatro secciones.

**Baja y contrato.**—El aplaudido actor Anselmo Fernández no figurará en la compañía de Apolo en la próxima temporada.

*

Definitivamente actuará en el referido teatro durante el invierno el popular actor Pepe Riquelme, que hará su *debut* con *La alegría de la huerta*.

**Estrenos para esta noche.**—En el Nuevo Teatro, en segunda sección, se estrenará la revista *Cielo y tierra*.

A la misma hora, en la Zarzuela, el entremés *Gazpacho gitano*.

**Fecha de inauguración.**—El distinguido actor D. Francisco García Ortega, comenzará su próxima temporada en el teatro de la Princesa el día 14 de Octubre.

**Emilio Carreras.**—A fines de la presente semana debutará el mencionado actor en el teatro-circo de San Sebastián, donde dará diez representaciones.

**Provincias**

**Avila.**—El sábado se estrenó en el teatro Principal la comedia en dos actos *Miss Ledya*, original de D. Enrique Foronda, hijo del conocido escritor D. Manuel. La obra, aunque un poco lánguida, entretiene agradablemente, habiendo sido llamado el autor repetidas veces á escena y recibiendo muchas felicitaciones.

La interpretación, esmeradísima, distinguiéndose la señorita Ziúr y los Sres. Vigo, Calvo y Gutiérrez.

**Valencia.**—Esta noche se estrenará en el teatro Pizarro la zarzuela en un acto titulada *El trágala*.

**Ciudad Real.**—El sábado próximo debutará en el teatro Cervantes la compañía dramática de D. Luis Echaide, y en la que figura la primera actriz Concepción Aranaz.

— El mismo día abrirá sus puertas al público el teatro Verano, con la compañía de zarzuela que dirige el Sr. Santoncha, proponiéndose trabajar hasta fines del presente mes.

*POR TELEGRAFO*

## EL KAISSER Y EDUARDO VII

DE NUESTRO CORRESPONSAL

**¿Se verán en Mariembad?**

— *Berlín 8.* La *Gaceta de Colonia* publica un comunicado de carácter oficioso en el que después de confirmar las entrevistas de Bjoerko y Copenhague, dice que no se trató en ellas de ningún asunto perjudicial á Inglaterra.

Añade que hasta ahora no se sabe nada de cierto sobre la proyectada entrevista del rey Eduardo con el kaisser.

Si se verifica aún no se ha decidido nada previamente, y todo hace suponer que su celebración será el resultado de una súbita decisión.—*Hahn.*

## PROBLEMAS DE AJEDREZ

**PROBLEMA NUM. 16**

Remitido por D. César Marín.

NEGRAS

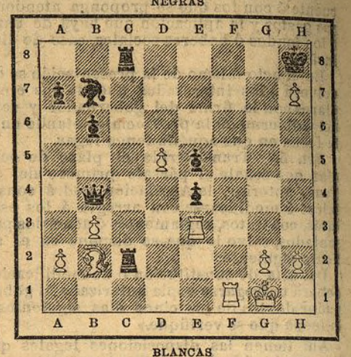

BLANCAS

Juegan las blancas y pueden forzar el mate para las negras en siete jugadas.

**Solución al problema núm. 14**

| NEGRAS | BLANCAS |
|---|---|
| 1. F 3—F 4 | 1. D 2—F 3. |
| 2. C come T. jaque doble. | 2. H 2—H 1. |
| 3. F 4—H 2 jaque | 3. C come D. |
| 4. F 1—G 3 jaque mate. | |

VARIANTE

| | |
|---|---|
| 1. | 1. T come A. |
| 2. G 3—F 1 jaque doble. | 2. H 2—G 1. |
| 3. F 4—H 2 jaque | 3. R come C. |
| 4. H 2—H 1 jaque mate. | |

Han remitido soluciones á este problema: don Ramón Contreras, de Cretas, (Teruel); D. Ricardo Castro, de Caldas de Reyes; D. Manuel Rey, don Guillermo Massa, D. Nicanor Sánchez y D. Raimundo Guillén.

## BOLETIN RELIGIOSO

*Santos para mañana.*—Santos Román, Secundiano, Marceliano, Firmo y Rústico, mártires, y San Domiciano, obispo y confesor.

La misa y Oficio divino son de la Transfiguración de Nuestro Señor Jesucristo, con rito doble mayor y color blanco.

## BANCO DE LONDRES Y MEXICO

El Consejo de Administración de este Banco, en sesión de ayer, acordó: Que por cuenta de las utilidades en el ejercicio del presente año se reparta á los señores accionistas un dividendo de **Cinco pesos** por acción.

El pago se hará en Madrid por el *Banco Hispano-Americano*, desde el 1.º al 20 de Agosto próximo, á presentación del cupón núm. 17.

México, Julio 7 de 1905.—YARZA, *Gerente.*

DISPEPSIA,
GASTRALGIA,
VOMITOS,
NEURASTENIA
GASTRICA,
DIARREA,

en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, úlcera del estómago, acedías, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago é intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el

ELIXIR ESTOMACAL
DE SAIZ DE CARLOS

Marca "STOMALIX,,
Serrano, 30, Farmacia
MADRID
Y principales del mundo.

## Espectáculos para mañana

ZARZUELA.—(Beneficio del coro).—A las 8 y 1/2 La canción del amor.—A las 9 y 1/2.—Emigrantes y gazpacho gitano.—A las 10 y 1/2.—Géneros del reino.—A las 11 y 1/2.—La mujer de cartón.

NUEVO TEATRO.—A las 8 y 3/4 n.—La huertanica.—A las 9 y 3/4.—El cabo primero.—A las 10 y 3/4.—Viaje de verano.—A las 11 y 3/4.—Cielo y tierra.

JARDINES DEL PARQUE (Retiro).—A las 9 n.—Grandes conciertos.—Fuegos artificiales.—Cinematógrafo y otros atractivos.

Los martes y viernes son días de moda y gran moda, respectivamente.

GRAN CINEMATÓGRAFO (calle del Pez, 7, solar).—Grandes y variadas funciones cinematográficas todos los días de cinco á doce noche, exhibiéndose las últimas novedades, entre ellas Un amante de la Luna y Mártires cristianos.

IMPRENTA DEL DIARIO UNIVERSAL

Ayuntamiento de Madrid

# DIARIO UNIVERSAL

POLÍTICA INDEPENDIENTE

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

| | MES — Ptas. | TRIMESTRE — Ptas. | SEMESTRE — Ptas. | AÑO — Ptas. |
|---|---|---|---|---|
| En Madrid.. | 1 | 3 | 6 | 12 |
| Provincias... | » | 5 | 10 | 20 |
| Gibraltar.... | » | 5 | 10 | 20 |
| Portugal.... | » | 6 | 12 | 20 |
| Unión Postal | » | 10 | 20 | 40 |
| Demás países | » | 15 | 30 | 60 |

San Marcos, 37 Se reciben anuncios y suscripciones.



**Pastillas BONALD**

***Oloro-boro-sódicas con cocaína.***

De eficacia comprobada por los señores Médicos para combatir las enfermedades de la boca y de la garganta. Tos, ronquera, dolor, inflamaciones, picor, afras, ulceraciones, sequedad, granulaciones, afonía producida por causas periféricas, fetidez del aliento, etc. Las pastillas BONALD, premiadas en varias Exposiciones científicas, tienen el privilegio de que sus fórmulas fueron las primeras que se conocieron en su clase en España y en el extranjero.

ACANTHEA VIRILIS

Poliglicerofosfatada BONALD.—Medicamento Antineurasténico y antidiabético. Tonifica y nutre los sistemas óseo-muscular y nervioso y lleva á la sangre elementos para enriquecer el glóbulo rojo.

Frasco de Acanthea granulada, 5 pesetas. Frasco del vino de Acanthea, 5 pesetas.

***Elixir Antibacilar BONALD***

DE

(Thiocol cinamo-vanádito fosfo-glicérico)

Combate las enfermedades del pecho.

Tuberculosis incipiente, catarros bronco-neumónicos, laringo-faríngeos, infecciones gripales, palúdicas, etc., etc.

**Precio del frasco, 5 pesetas,**

De venta en todas las farmacias y en la del autor, Núñez de Arce (antes Gorguera), 17, Madrid. En Barcelona, Gignás, 5.

THE **BERLITZ** SCHOOL DE LANGUAGES

ENSEÑANZA PRÁCTICA DE

**LENGUAS VIVAS**

París, 1900. DOS medallas de Oro

150 sucursales en Europa

PRECIADOS, 9, PRINCIPAL, MADRID

***BARCELONA: Rambla de las Flores, 17.***
***SEVILLA: Méndez Núñez, 19.***
***VALENCIA: Pintor Sorolla, 11.***
***BILBAO: Campo de Albia, 1.***
***CARTAGENA; Calle Jara, 26.***
***MÁLAGA: Calle Nueva, 18.***
***CÓRDOBA: Ambrosio Morales, 2.***
***VIGO, CORUÑA, LISBOA, OPORTO.***

**Tintas Martz**

COLOR Y FLUIDEZ PERMANENTE

En competencia con las extranjeras

| PRECIO DEL FRASCO Y CABIDA | Un litro. | 1/2 litro. | 1/4 litro. | 1/8 litro. |
|---|---|---|---|---|
| Negra superior fija..... | 1,25 | 0,70 | 0,45 | 0,30 |
| Extra negra fija..... | 1,50 | 0,85 | 0,50 | 0,35 |
| Azul negra fija..... | 2,15 | 1,15 | 0,65 | 0,40 |
| Violeta negra fija..... | íd. | íd. | íd. | íd. |
| Silográfica..... | íd. | íd. | íd. | íd. |
| Azul, verde, rosa, carmín, violeta y rojo, fijas..... | 1,25 | 0,70 | 0,45 | 0,30 |
| De copiar, azul negra..... | 2,15 | 1,15 | 0,65 | 0,40 |
| De copiar, violeta negra..... | íd. | íd. | íd. | íd. |
| De copiar, carmín y roja..... | íd. | íd. | íd. | íd. |
| Para timbre..... | 6,00 | 3,20 | 1,75 | 1,00 |
| Trayendo el frasco baja el precio | 0,25 | 0,20 | 0,15 | 0,10 |

Frasquito grande para timbre á 0,30 uno.

**Paquetes de Tinta Martz para Escuelas, 0,40 uno**

**Despacho: Aduana, 35, piso primero**

Pantalones, Chalecos, Americanas. **Para Caballeros** Gabanes, Trajes, Pardesús

Prendas sueltas, etc., etc., hechas en todas medidas

***6, Fuencarral, 6. Los últimos Figurines***

**Se ha extraviado** el décimo n.º 5.533 del próximo sorteo. Se suplica la devolución á la calle de Toledo, 75, portería.

**Molino**

para minerales, tierras y yeso, funcionando, con transmisión para motor y malacate para una ó dos caballerías, seminuevo, SE VENDE BARATO

PACÍFICO, 12.

**ALFALFA** SECA PRENSADA

por vagones. Pedidos á **Caamaño Hermanos. Valladolid.**

LA PRENSA

SOCIEDAD ANUNCIADORA

CALLE DEL CARMEN, 18, 1.º Y CALLE MAYOR, 1

Se encarga de toda clase de anuncios para los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, haciendo grandes descuentos.

Cuenta con una sección especial para esquelas de defunción, novenario y aniversario, á precios muy reducidos; publicándose en dos ó más periódicos de Madrid hace mayores descuentos.

Se remiten gratis tarifas de precios, con combinaciones muy económicas, á todo el que las pida.

La más céntrica de Madrid

Teléfono 123

**HUESPEDES**

Se admiten desde dos pesetas con principio, buenas habitaciones. Jacometrezo, 80 pral., derecha. Letra A.

**Se alquila** durante la actual temporada, espaciosa, higiénica y cómoda casa, en el centro de Segovia.

También tiene dependencias con agua, para coches y caballos.

Para informes en dicha población y por correo dirigirse á D. Eduardo Roda. Plaza del Salvador, número 1.

LOSHE'S

AGUA DE COLONIA

LILAS

Incomparable **Agua de Colonia** preparada por

**GUSTAVO LOHSE**

Perfumista de S. M. el Emperador y Rey; de S. M. la Emperatriz y Reina, y de S. M. la Emperatriz Federico.

**42, JAGER STRASSE**

BERLIN

*De venta en Madrid en las principales perfumerías.*

De lance se compra coche de mano p.ª impedido. Ofertas: **Victoria, 7, carbonería**

**MESA DE BILLAR**

francesa, noble macizo, buena para carambolas, poco uso.—**LEGANITOS, 35.**

SE DESEA INVERTIR 500.000 ptas. en una ó varias fincas sin corredores. Lta. Cs., céd. 26.345.

**Tafilete legítimo,** zapatos Sra., 6,95 Colegiata, 2, pral.

MANZANILLA AROMÁTICA "ESPIGADORA" SELLO DE GARANTÍA

Esta exquisita manzanilla de las montañas de Aragón, tan famosa por sus virtudes para las afecciones del estómago é intestinos, es la más limpia, eficaz é higiénica.

Los que la toman á diario no padecen del estómago, tienen buen apetito y evitan los catarros.

Las madres no deben carecer de ella, dada su eficacia en las indisposiciones de los niños.

La «Manzanilla Espigadora» es la más barata de todas, pues el bote para 100 tazas vale 2 pesetas en farmacias, droguerías y coloniales, en los depósitos principales de Madrid y provincias y en La Mallorquina.

# LA ESTRELLA

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

GARANTÍA: pesetas, 10.000.000 CAPITAL: pesetas, 12.000.000

Vida — Rentas — Incendios — Marítimas — Valores — Paquetes — Mercancías

DIRECCIÓN GENERAL: **MADRID. — FERNANFLOR, 2.**

La Maquinista de Levante de

**MIGUEL ZAPATA**

**Grandes talleres de Fundición, Construcción, Reparación é instalación de máquinas y calderas de vapor, bombas**

y en general todos los aparatos necesarios para la explotación de minas

**Director: D. ANTONIO BERTRAN BORRELL, Ingeniero**

**La Unión.—Cartagena**

**Ingeniero consultor en Madrid: Hortaleza, 102 y 104, principal**

SOCIEDAD ANÓNIMA

CAPITAL SOCIAL

***32.750.000 pesetas***

Fábrica de Hierro, Acero y Hoja de lata en Baracaldo y Sestao.

**ALTOS HORNOS DE VIZCAYA.-Bilbao**

***Lingote*** al cok, de calidad superior para Bessemer y Martín-Siemens.
***Hierros*** pundelados y homogéneos en todas las formas comerciales.
***Aceros*** Bessemer, Siemens-Martín y Tropenas en las dimensiones usuales para el comercio y construcciones.
***Carriles vignole,*** pesados y ligeros, para ferrocarriles, minas y otras industrias.
***Carriles Phoenix ó Broca*** para tranvías eléctricos.
***Viguería*** para toda clase de construcciones.
***Chapas*** gruesas finas.
***Construcciones de vigas*** armadas para puentes y edificios.
***Fundición*** de columnas, calderas para desplatación y otros usos y grandes piezas hasta 20 toneladas.
***Fabricación*** especial de ***hoja de lata.***
***Cubos y baños*** galvanizados.
***Latería*** para fábricas de conservas.
***Envases*** de hoja de lata para diversas aplicaciones.
***Impresión*** sobre hoja de lata en todos colores.

Dirigir toda la correspondencia á ALTOS HORNOS DE VIZCAYA. BILBAO

SOCIEDAD GENERAL DE

**ANUNCIOS DE ESPAÑA**

Alcalá, 6 y 8, entresuelo.—Teléfono 517 **MADRID**

Se reciben anuncios, reclamos y noticias para los periódicos de Madrid, provincias y extranjero.

Se remiten tarifas á quien las pida con combinaciones de diferentes periódicos reunidos.

Esquelas de defunción y aniversario.

Precios muy económicos.

**Abonos Minerales y Productos Químicos**

La Sociedad general de Industria y Comercio posee, entre otros negocios, la explotación de las más importantes fábricas nacionales de superfosfatos y abonos minerales compuestos, ácidos sulfúricos anhidro y comercial, ácidos nítricos y clorhídricos, sulfatos de sosa, glicerinas comerciales y farmacéuticas, colodión y demás productos químicos.

Fábricas en Elorrieta, Zuazo y Guturribay (Vizcaya); en el Caleyo y Avilés (Asturias); en Bonanza y Trafaria.

Diríjanse los pedidos

Lotería, 3 (Bilbao) + + + + + + + + + + + + Villanueva, 11.—Apartado 66, Madrid + + + + + + + + + + + + + + Uría, 40 (Oviedo)

**BIBLIOTECA DE LA COOPERACIÓN**

RIVAS MORENO

**Bodegas y destilerías cooperativas** (prólogo de Jaume)..... 2 pesetas.
**Lecherías y queserías cooperativas** 3 —
**Las cajas rurales**..... 4 —
**Panaderías cooperativas** (próximo á publicarse).

**REVOQUES Y DECORACION**

Los únicos de piedras naturales artificiales, estéticos, duraderos y económicos, dando la cara limpia y compacta al exterior, ya areniscas, graníticas ó marmóreas, etc. Razón: **Castellana, 57.**

**A los propietarios de fincas**

Saneamiento de edificios con sujeción á las últimas disposiciones del Consejo de Sanidad, é instalaciones de agua necesarias. Presupuesto gratis á quien lo solicite.

**JUAN MARTIN, HERMANOS**

**Calle de San Gregorio, núm. 37. y 39, Tienda.**

**Obras de Mariano Miguel de Val**

**Edad dorada.** Versos, precio..... 3,50 pesetas
**La poesía del *Quijote***..... 2,00 »
**Las dos luces** (diálogo en verso)..... 1,00 »

De venta en las principales librerías

**GRAN BALNEARIO DE BETELU (NAVARRA)**

**Temporada oficial desde 15 de Junio á 30 de Septiembre**

TRES MANANTIALES DISTINTOS

**Iturri Santu** (Aguas Buenas de España) para enfermos de las vías respiratorias. **Dama Iturri** (similares á las de San Hilario) para enfermedades de la vejiga. **Carmelo** (similares á las de Cestona) para afecciones gástricas-infartos del hígado. Servicio hidroterápico de primer orden. Estufa de desinfección. Espléndida cocina á cargo de un nuevo y reputado fondista. Gran confort. Capilla con culto diario. Extraordinarias mejoras en todos los servicios. Parques. Sports. Gimnasio. Sala de armas. Gabinete fotográfico. Alumbrado eléctrico. Correo y telégrafo. Rebaja y mejora en el servicio de coches.

Representante para la Península: ***SRES. ESPAÑA HERMANOS,*** calle de Cervantes, 20, Madrid.—Para informes dirigirse al Sr. Administrador en el propio balneario, ***D. ENRIQUE MORENO.***

SANTAL MIDY

Inofensivo, suprime el Copaiba, la Cubeba y las inyecciones. Cura los flujos en

**48 HORAS**

Muy eficáz en las enfermedades de la vejiga, Cistitis del cuello, Catarro de la vejiga, Hematuria.

Cada Cápsula lleva el nombre MIDY

*PARIS, 8, rue Violenne,* y en las principales Farmacias.

**CONSTRUCTORA SEVILLANA DE CEMENTO ARMADO**

**BARON, RAMON Y COMPAÑÍA**

TALLERES Y OFICINAS

**Velarde, 10, 14 y 18, y Zaragoza, 6, Sevilla**

Esta fábrica construye depósitos para agua, vino y aceite, baños, losas, columnas, hincos, lavaderos, pesebres, fregaderos, tinacos, etc., etc. Catálogos gratis á quien los pida. Precios ventajosos.

**RIBED, MIRANDA Y COMPAÑÍA**

OFICINAS: Carrera de San Jerónimo, 3, principal

REPRESENTANTES DEL CONSTRUCTOR DE MAQUINAS

**Mr. Jules Derriey, de París**

Han suministrado las rotativas en que se imprime el

**DIARIO UNIVERSAL**

MAQUINAS DE COSER y BORDAR **WERTHEIM**

TRADE MARK

PARA FAMILIAS É INDUSTRIALES

**Las mejores en el mundo + + + + + + + + + + + + 3.000 puntadas por minuto + + + + + + + + + + + + Las más silenciosas y sólidas**

Venta al **CONTADO** y á **PLAZOS** de ptas. **2.50** semanales

**Máquinas para hacer medias y toda clase de géneros de punto para la industria y particulares.**

**Carmen, 16, Madrid**

*Nuevo Motor „Benz" á gas pobre*

**desde 4 á 150 caballos.—Aplicable á todas las industrias.**

Consumo por caballo-hora: 1 á 3 centimos.

La fuerza motriz más económica.

Referencias de primer orden.

Sin caldera ni gasómetro.

**Motores „BENZ" á gas común, á gasolina y á alcohol. Motores eléctricos y dinamos.**

***RICHARD GANS,*** Princesa, 63, ***Madrid.***

**AGENCIA DE PUBLICIDAD de E. CORTÉS** Jacometrezo, 50 entresuelo.

**En nuestra Administración, SAN MARCOS, 37 Se admiten anuncios y suscripciones**


*NUESTRA NOVELA* (2)

# Las aventuras de Nigel

POR WÁLTER SCOTT

Arreglada á un plan regular y bien tramada en todas sus partes. Estos grandes escritores se han contentado con ir divirtiendo al lector, y llega únicamente la confusión de sus libros, por ser indispensable que la obra tenga fin, al modo que los viajeros se detienen en una posada por ser ya de noche.

EL CAPITÁN.—Es un modo de viajar muy cómodo, por lo menos para el autor. En suma, es usted del parecer de Bayes (1) cuando dice: «¿Para qué diablos sirve el plan, sino para reunir cosas bonitas?»

EL AUTOR.—Aun suponiendo que así sea, y que pueda yo escribir con gracejo y talento algunas escenas entrelazadas sin trabajo ni embarazo, y que contengan suficiente interés para causar algún alivio á los sufrimientos del cuerpo, para distraer las inquietudes del ánimo y poner freno al ceño adusto que causan las fatigas del día, ahuyentar los malos pensamientos ó sugerir los mejores, excitar á los perezosos á estudiar la historia de su país; en una palabra, ofrecer á todo el mundo una inocente diversión, excepto á aquellas personas á las que esta lectura alejaría del cumplimiento de obligaciones serias, el autor de una obra semejante, por mal desempeñada que estuviese, ¿no podría disculparse de sus errores y ligerezas clamando como aquel esclavo que iba á ser castigado por haber divulgado la noticia falsa de una victoria: «¡Oh, atenienses! ¿Me castigarés por haberos proporcionado un día próspero?»

EL CAPITÁN.—¿Quiere usted permitirme que le cuente una anécdota de mi difunta abuela?

EL AUTOR.—No puedo comprender qué tendrá de común, capitán Clutterbuck, con el asunto de que hablamos.

EL CAPITÁN.—Puede entrar en nuestro diálogo, según el plan de Bayes. La buena señora, que de Dios goce, tenía mucho talento y era muy devota; no podía tolerar que las malas lenguas hablasen mal de un ministro del Señor sin defenderle con calor, y había, sin embargo, cierto punto sobre el que abandonaba constantemente la causa de su reverendo protegido; precisamente cuando llegaba á saber que había predicado un sermón en debida forma contra los maldicientes y calumniadores.

EL AUTOR.—¿Y qué quiere usted deducir de esa anécdota?

EL CAPITÁN.—He oído decir á los ingenieros que se corre el riesgo de indicar el lado débil al enemigo en el hecho mismo de manifestar demasiado ahinco en fortificarle.

EL AUTOR.—Pero volviendo á mi tema, ¿qué sacaremos en limpio?

EL CAPITÁN.—Pues bien; sin más metáforas, diré que temo que esta nueva producción, en la que tiene usted la generosidad de darme alguna parte, podrá tener grande necesidad de indulgencia, ya que juzga usted indispensable emprender su defensa antes que el asunto se halle en juicio. Apostaría una botella de Burdeos á que la fábula se desarrolla sin orden alguno.

EL AUTOR.—¿Una botella de Oporto, quiere usted decir sin duda?

EL CAPITÁN.—No, señor, de Burdeos; sí, del buen vino de Burdeos, del *Monasterio*. ¡Ah, señor, si quisiera usted seguir los consejos de sus amigos para tratar de recatarse por lo menos una parte del favor que ha obtenido usted del público, beberíamos todos vino de Tokay!

EL AUTOR.—Beberé lo que se quiera, con tal que sea sana la bebida.

EL CAPITÁN.—Piense usted, pues, en su gloria y en su reputación.

EL AUTOR.—¿En mi gloria? Diré á usted, sobre este particular, que en la defensa del famoso Jem Mac-Coul, un amigo mío, hombre instruído y de talento, respondió á la parte contraria, que echaba en cara á su cliente el no querer responder á las preguntas, á las que toda persona celosa de su reputación se apresuraría á replicar:

«Mi cliente, dijo (y al paso añadiré que se encontraba Jem en pie detras de él, lo que presentaba una buena escena); mi cliente, por desgracia, ningún aprecio hace de su reputación, y faltaría yo á la lealtad debida al tribunal si dijese que merece en modo alguno su solicitud.» Y yo me encuentro, aunque por motivos muy diferentes, en ese feliz estado de indiferencia. La gloria es para los que tienen una forma sustancial; pero una sombra (y un autor que no es nadie, ¿viene acaso á ser otra cosa?) no puede dar sombra.

EL CAPITÁN.—Tal vez no es usted ya tan desconocido como hasta ahora lo era, pues las cartas escritas al miembro que representa en el Parlamento la Universidad de Oxford... (1).

EL AUTOR.—Acreditan el talento, el genio y la delicadeza del autor, y deseara yo, de todo corazón, que los hubiese empleado en algún asunto más importante: prueban también que el anónimo ha dado lugar á un talento precoz al tomar parte en una discusión espinosa y delicada. Pero no todas las causas bien defendidas se ganan siempre. Debe usted acordarse de que todos los testimonios que tan diestramente habían sido reunidos para probar los títulos de sir Felipe Francis á las *Cartas de Junius*, parecían al pronto irrefragables, y sin embargo, esos razonamientos han perdido su fuerza, y *Junius* es en la opinión general tan desconocido como antes.

Pero ni la lisonja ni la violencia podrán obligarme á añadir sobre esto una palabra. Decir que no soy sería empezar á decir que soy; y como de ningún modo ambiciono, como no lo hace un juez de paz que menciona Shenstone, el rumor ó los *se dice* que semejantes obras difunden en el mundo, continuaré guardando silencio sobre un asunto que, á lo que imagino, no merece el ruido á que ha dado lugar, y aun menos todavía los debates serios en los que el joven autor de esas cartas ha desplegado tanto ingenio y tanto talento.

EL CAPITÁN.—Pero aun suponiendo, señor mío, que no necesite usted cuidar de su reputación ni de la de otros literatos á los que podrán achacar los errores de usted, permítame que le diga con franqueza que el agradecimiento que debe usted al público por la buena acogida con que le ha honrado, y á los críticos por haberle tratado con indulgencia, debería empeñar á usted más y más en perfeccionar y mejorar sus historias.

EL AUTOR.—Hijo mío, invito á usted á alejar de su mente todo género de hipocresía, como hubiera dicho el doctor Johnson. En cuanto á los críticos, otro es el objeto que se proponen en sus lucubraciones. Ya sabe usted lo que dicen las nodrizas:

*Cifran los niños de Holanda*
*su gusto en hacer muñecos,*
*así como los ingleses*
*lo cifran en deshacerlos.*

Del propio modo vengo á ser yo el humilde abastecedor de los críticos, el chacal (1) afanadísimo en buscarles alimento para ver después si le tragan ó le desechan. En cuanto al público, me encuentro para con él casi casi en la misma relación que los que van distribuyendo cartas de casa en casa. Si contienen buenas noticias, un billete amoroso, una carta de un hijo ausente, el aviso de que va á pagar un corresponsal que amenazaba hacer bancarrota, son recibidas con regocijo, leídas y releídas, plegadas y guardadas con esmero.

Pero si lo que en ellas hay escrito es sobre algún asunto desagradable, alguna carta de un acreedor que pretende ser pagado exactamente, es quemada al momento, causando no poco despecho tener que pagar el porte. Y al mismo tiempo el cartero no piensa en ellas en ninguno de los dos casos más que en la nieve que cayó el invierno pasado. La única benevolencia que prodiga en realidad el público á un autor, es el hallarse bastante inclinado á acoger con cierta indulgencia las obras que publica un antiguo favorito, aunque no sea sino por rutina, siendo así que el autor forma naturalmente una grande idea del gusto del público, al ver que aplaude tan liberalmente sus producciones. Pero supongo que ninguna de las dos partes tiene derecho de reclamar un verdadero agradecimiento.

EL CAPITÁN.—Por respeto á sí mismo debería usted no ser tan explícito.

EL AUTOR.—Sí, cuando pudiese la prudencia hacer más probable un buen éxito. Pero, si he de confesar la verdad, las obras y los capítulos que han sido más aplaudidos son, en general, los que han sido escritos con la mayor rapidez; y cuando he visto comparar unas partes á otras que han encontrado mejores, he apelado á mi pluma y tintero, que pueden testificar que los trozos que parecen los peores son los que han costado mayor trabajo. Dudo igualmente que produzca buen efecto el demasiado descanso, para el público y para con el autor. Es preciso machacar el hierro antes que se enfríe, y salir del puerto cuando es el viento favorable.

Si deja un autor de fama la escena, otro se apodera de ella al momento. Si deja un escritor pasar diez años sin dar á luz una obra nueva, otros acuden á ocupar su lugar, ó, si es el siglo escaso en ingenios y no tiene que temer semejantes rivales, su misma reputación llega á ser su mayor enemigo. Pensará el público que su nueva producción debe ser diez veces mejor que las anteriores; el autor aspirará á una celebridad diez veces mayor, y puede apostarse ciento contra uno que ambas partes se llevarán chasco.

EL CAPITÁN.—Eso puede justificar cierto grado de rapidez en el trabajo de un instante; pero conviene tener presente el antiguo proverbio, *poco á poco se va lejos*. Por lo menos debe usted emplear el tiempo necesario para disponer el plan en toda regla.

EL AUTOR.—Eso es lo más difícil, hijo mío. Crea usted que no he sido tan poco precavido que no haya tomado en esta parte las ordinarias precauciones. Muchas veces me ha sucedido arreglar el plan de una obra, dividirla en tomos y capítulos sueltos, inventar una fábula que pudiese desenrollarse, capaz de excitar una viva curiosidad y de concluirse con una catástrofe notable. Pero algún diablillo se introduce en los puntos de mi pluma cuando empiezo á escribir, y la desvía del asunto. Las caracteres se desenvuelven, los incidentes se multiplican, la historia desfallece, mientras se aumentan los materiales; mi construcción regular se cambia en una irregularidad gótica, y se concluye la obra antes de haber logrado el objeto que me proponía en ella.

EL CAPITÁN.—Un poco de cachaza y otro poco de fuerza de voluntad, bastarían para que usted remediase ese inconveniente.

EL AUTOR.—¡Ah! ¡qué poco conoce usted, querido, la fuerza de los sentimientos paternales! Cuando encuentro un carácter como el del bailío, Jarvie ó Dalgetti, mi imaginación se enciende, y se aclaran mis ideas á cada paso que doy con él, aunque me lleva muy lejos; me separa del camino trillado y me fuerza á pasar barrancos y cruzar matorrales hasta volver al buen camino. Si acaso resisto á la tentación, según usted me lo aconseja, mis ideas se convierten en prosa vil, y se hacen pesadas, fastidiosas: escribo con fatiga, y va creciendo en mi ánimo el abatimiento; los colores brillantes con que había revestido mi paleta los incidentes desaparecen, y todo se cubre de sombra y tristeza.

No soy ya el mismo autor, como le sucede al perro condenado á hacer girar durante algunas horas la rueda de una máquina que en nada se parece á sí mismo cuando corre alegre en busca de su rabo y salta libre y sin traba alguna. En suma, señor mío, en tales casos me juzgo encantado.

EL CAPITÁN.—Pardiez, si hay de por medio encantos, brujas ó cosa semejante, nada tengo que decir, pues es preciso caminar como quiera el diablo. ¿Y por eso, sin duda, no saca usted á la escena ninguna obra, y eso que se lo han rogado con frecuencia?

EL AUTOR.—Podría alegar, como una excelente razón de no escribir para el teatro, la incapacidad que tengo de inventar un plan. Pero si he de hablar á usted con sinceridad, lo que ha hecho pensar á algunos críticos que podía tener yo tal cual disposición para el teatro son los retazos de antiguas comedias que juzgan ser parte de mi imaginación porque han salido de un manantial que no han podido descubrir los compiladores. Es tan extraordinario el medio que me hizo poseedor de estos fragmentos que no puedo resistir á la tentación de referírselo á usted.

Ha de saber usted, que hace ya unos veinte años que fuí al Worcestershire á ver á un amigo antiguo que había servido conmigo en los dragones.

(1) Personaje de la comedia del duque de Buckingham, *La repetición*.

(1) *Letters to sir Richard Hebert*, obra en la que se discute la cuestión de saber á quién deben atribuirse las novelas del autor de *Waverley*.

(1) Dicen que el chacal lleva al león la presa para comer los restos.

Ayuntamiento de Madrid